Jueves 10 de Julio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.— Número [illegible]

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA NO. 37.

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isi ro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

Literatura Sagrada.

SERMON

Predicado por el Reverendo Padre Esquiu, el dia 20 de Febrero de 1856, en la colocacion de la Iglesia Matriz de San Miguel del Tucuman.

Ecce tabernáculum Dei cum hominibus, et habitabit cum eis.

Ved aquí el *tabernáculo de Dios* con los hombres, y morará con ellos.
APOCAL. c. 21 v. 3.

La ereccion de un Templo es un hecho que reune todo lo grande y misterioso que se obra en la tierra: es la confluencia universal de Dios y de las criaturas; allí ha traido la Religion sus misterios de gracia y de verdad, y lleva tambien allí el hombre con la riqueza de su entendimiento y de su corazon, la grandeza y dignidad de Pueblo: el tiempo ofrece sus tradiciones augustas é insondables, las artes los primores del genio, la tierra ha dado sus canteras presiosas, entran los dones cuantiosos de la riqueza, y los votos humildes pero férvidos de le indigencia: Dios, y el hombre, el tiempo, el espacio, toda la naturaleza, los espiritus y los cuerpos concurren y se personifican en un Templo!

Pero organizándose de todo esto, no es para una vana ostentacion de lo mas granada de todas las cosas, sino para ser una nueve fuente de vida de aquello que lo compone: el hombre ha recibido de los Templos, que su corazon abunde en sentimientos elevados, que su inteligencia vuele en las esferas de lo infinito; las artes tienen allí la puerta de unos horizontes en que se descorren bellezas de un órden celestial: de las bovedas de un templo caen torrentes de inspiracion para el genio; la tradicion rejuvenece en esos ambitos sagrados; y el pueblo y el órden social tienen allí el primer principio de su vida y conservacion, el enemigo mas poderoso del egoismo, y el espíritu uno y simple de los hombres reunidos en sociedad.

Por esto es, Señores, que la humanidad ha tenido constantemente en todos sus círculos de vida el centro vivificador de los templos: allí está Dios fecundando los Pueblos, como da calor y movimiento á las plantas, y hace latir en ansias inefables nuestro corazon, la antigua casa de Dios ha dejado su rastro en todas las ruinas, y la historia enseña, que la ereccion de los Templos, es la primera piedra de las ciudades, que estos se sostienen creciendo en poderio y grandeza en el desarrollo de esa vida inmensa, es mas fuerte y sublime el sentimiento que se destaca de sus templos. Respetar y amar la sociedad es aceptar y penetrarse de ese misterio, que santifica un lugar, consagra aras, tiene sacrificios y sus hombres tradicionales, que hablan en nombre de Dios y desempeñan el ministerio de los sacramentos.

La sociedad pues y lo infinito han comunicado su vida á esta santa casa, y la especialidad de magnificencias que por todas partes rebosa este santuario muestra un pueblo que ha hecho aquí el lugar de su vida exuberante de grandeza y dignidad: sois vosotros ese pueblo noble y grande, y me felicito de reconoceros con esta consideracion de honor tan merecida. La República Arjentina os debe la mejor corona que ceñirá sus sienes en estos dias de ventura y de paz; así como ella, ha triunfado vuestro templo de situaciones tremendas, y es noble y elevado como su carácter! Brillan aquí la grandeza de vuestros pensamientos y la energia de vuestro sentimiento religioso sobre campos de riqueza del territorio que os concedió la Providencia y la actividad de trabajo que os ennoblece: esposicion magnífica de órden elevado que se dilata en una universalidad en que tambien figura con honor el hinojo del pobre con lo bello y sublime de una unidad que toma su carácter de Dios mismo: ¡Congratulaos nobles hijos de Tucuman! vuestra gloria es de aquellas que no enmohece el tiempo sino que recibe de él su fuerza y magestad. Mis votos los mas fervientes que dirijo á Dios, son por que en este dia en que se cumplen vuestros preciosos esfuerzos, y en que os asentais con dignidad *en el trono de los grandes pueblos*, desaparezca la miseria de prevenciones mezquinas para animaros del solo espíritu del bien comun que emana de Dios, con quien *celebrais una alianza mas sagrada que la del* Pueblo Israelita en la dedicacion de su famoso Templo! deseo con ardor, que este monumento de vuestra poderosa asociacion os asegure una paz y una felicidad imperturbables, que la grandeza que mostrais en él os sea constante en todos los actos de la vida pública; grandes en abnegacion y valor para *cumplir la ley y vivir* sometidos á la autoridad, grandes en firmeza para sostener los derechos inviolables del Pueblo, grandes en todas vuestras miras para no estrecharlas en la miserable órbita de la personalidad y de los partidos, sino para que se estiendan generosas sobre toda la comunidad de hermanos, los del presente, y esas generaciones sin número, que saldrán de vuestro seno; ah! que seais justos, magnànimos y moderados como esa acta de Independencia, que hizo alborear sobre negros horizontes desde esta benemérita Ciudad! Sed hijos verdaderos de los hombres mas ilustres que ha tenido la Patria, y que allá en un lejano porvenir aun reflecte en vuestros descendientes la imágen augusta de sus padres, y se conserve rico el depósito de fé y de virtudes que les legeis! Este Templo con el honor que os hace, exije de vosotros esa conducta, y que no maldigais aquella memoria que él consagra á los Dignatarios que estaban á vuestro frente en su ereccion: por mi parte, ofrezco con placer mis congratulaciones al Magistrado cuyo nombre queda ligado á este acto de dulce y eterno recuerdo.

Asi es, Señores, como el mérito humanamente considerado de este Templo arranca el respeto y veneracion comun: en ese solo aspecto, él es el augurio de una paz estables, un nuevo lazo que afirma las relaciones de un Pueblo, la memoria mas grande, que se deja á la posteridad, un cielo inspirador y un tipo de mil bellezas y de indefinibles armonias para todos los corazones; por de pronto ha regocijado y hecho la alegria de un pueblo entero despues de haber apagado mas veces de lo que pensamos las teas encendidas de la discordia, y calmado el furor de las pasiones.

Pero vuestra piedad no permitiria jamás, que yo reduzca el mérito de esta Santa Dedicacion á los términos de la sociedad humana por mas grande que ella se ostente; ese mérito es el último valor, la imponderables dignidad de un templo Católico esta en que él es Tabernaculo de Dios, que mora entre los hombres, en que el numen Tutelar, los penates de nuestro Templo y Ciudad es el mismo Dios que no cabe en lós espacios y que se revela en la conciencia y en el entenmiento de todo hombre: penetraos Señores, todo lo posible de la idea impronunciable del infinito, que vuestra razon llegue hasta anonadarse delante del que ES, y yo os señalaré entre las humildes adoraciones de mi espíritu, ese mismo Ser infinito y eterno reducido en el misterio de su amor á una cosa verdaderamente sensible y circunscripta en un lugar de este recinto: examinad sus obras, los pasmos de sabiduria y poder que campean en todo el universo, y vereis que ellos son órdinarios al lado de las maravillas que obrará Dios en esta casa destinada á su culto: en una palabra esplanaré constantemente la vision del Discípulo amado—Ved aquí el Tabernáculo de Dios con los hombres, y morará con ellos, y el mismo Dios en medio de ellos será su Dios.

Confieso con el testimonio de mi conciencia que no soy yo el que debia instalar la predicacion Evengélica en esta cátedra de honor, pero ya que vuestra bondad asi lo ha querido, no encadenaré la libertad del ministerio sacerdotal, y pedirè al amor de Jesu—Cristo las amonestaciones sobre las costumbres que tengan relacion con el dogma y misterios, que son el sujeto de este discurso: ¿qué adelantariamos con elevarnos á la cumbre de los misterios divinos, si nuestro corazon se arrastra por el cieno de los sentidos? qué es la verdad en el entendimiento, si el *error práctico queda enseñoreado de nuestros* corazones? Dejádme pues bajar hasta el terreno de vuestros deberes, y que la palabra del Evangelio y vuestra cristiana disposicion *nos lleven hasta agradar á Dios, que se complace en un corazon recto, y no en la vana* sabiduria, herencia tristísima de los espíritus rebeldes.

Pidamos á Dios nos conceda la gracia de que su *ministro hable dignamente de sus misterios* y que todos recibamos en corazon humilde la enseñanza de su Verbo. Cumplid, Dios de amor y misericordia este voto que os presentamos por medio de María Santísima, a quien saludo con el Anjel. Ave-Maria.

Si queremos concebir el verdadero Tabernáculo en que reside la vida infinita de Dios en su adorable eternidad, está muy lejos de que este recinto merezca ese nombre; ah! un cierto espacio rodeado de muros levantados por la mano del hombre no es bastante sitio para aquel que estendia las magnificencias de la creacion como si desplegara las hojas de un libro: ese universo de inmensurables espacios es menos en la mano de Dios que una gota de agua en el occeano; y cuando ha dicho Job que Dios es mas escelso que los Cielos, mas profundo que el abismo, creyendo nosotros que su inmensidad hinche la tierra y los Cielos, no se entiende que el Criador pueda medirse con sus obras, ni que repose en ellas como si una capacidad lo recibiera: este horrible absurdo destruiria la misma idea de Dios. Dios ES EL QUE ES: ved ahí su residencia, su vida, sus perfecciones y todo lo que hay en él: fuera de esto nada le es necesario—ni ninguna cosa se acerca á ese Tabernáculo escelentísimo de su vida infinita; y la inmensidad de nuestros espacios, y la inmortalidad de las criaturas racionales no son otra, cosa que un esfuerzo impotente, un vuelo que nunca cesa, pero que jamas aborda la cumbre infinita de la inmensidad y eternidad de Dios. El es el ser y la vida por esencia, y las criaturas son la nada por naturaleza; estas son la obra de sus manos que comenzó en el principio que pasa y que caduca, y Dios es el mismo, sus años no corren, y siendo siempre el principio y el fin, él permanece eterno é infinito—¡O Sumo y Optimo! sintesis perfectísima de todo! Vos que sois á un mismo tiempo la misericordia y la justicia, que estais ocultísimo y muy presente, inmutable y que todo lo mudas, jamas nuevo y nunca viejo, siempre obrando y siempre quieto! Ser incomprensible y absoluto como has de caber ni contenerte en otra cosa que no sea vos mismo!

Pero esta verdad de la fè Católica y de todo entendimiento no está en contradicion con esta otra de q' Dios sin diminucion de su Ser, ni estrechez de sus perfecciones, se manifiesta y está unido a todas las cosas con tal intimidad, que segun San Pablo en Dios vivimos, nos movemos y estamos, iluminándose nuestra razon de los mismos resplandores no engendrados, y manifestándose lo que está muy oculto en Dios por medio de las cosas que se han hecho visibles a nuestros sentidos: asi se acerca Dios a las criaturas, y son a su modo un verdadero Tabernáculo de la divinidad; no solamente por que ellas son su obra y en él tienen su vida, y su providencia las rije con igual cuidado desde el átomo hasta los astros, y desde el hisopo de la tierra hasta la mas encumbrada inteligencia, sino mas bien porque en realidad la Divina esencia inunda todos los espacios, y se infiltra, por decirlo asi, hasta la médula de todas las cosas Sobre esta manifestacion y union de Dios con las criaturas, que se llama natural no por que esté al alcance de nuestra inteligencia, sino por que es la primera ley de la Bondad Divina, afluye otro género de union mucho mas escelente y misteriosa que la llamamos sobrenatural, como se descorre sobre el mundo planetario ese cúmulo de soles perdidos en la profundidad de los Cielos: este nuevo misterio de relaciones entre Dios y el hombre, se ve realizado en aquella piedra en que habia apoyado su cabeza un Patriarca peregrino: durante el extasis mas bien que sueño, ha *visto que ese lugar comunica con el Cielo por* medio de una escala poblada de Angeles, y se levanta asombrados de sobre esta piedra, á quien llama casa de Dios, y puerta del *Cielo, y le consagra su humilde respeto* infundiendo en ella el oleo misterioso: este sacrosanto de la presencia de Dios se revela en aquellas palabras del Señor que oia el hijo de David—"he santificado este lugar para *que en todo tiempo esté allí mi corazon:*" esto mismo se ve en lo que nos enseña S. Pablo, que nuestros cuerpos son miembros de Cristo, Templos de Dios vivo y Tabernáculos del Espíritu Santo; en aquella promesa de Jesu-Cristo, que él y el Padre vendrán al alma justa, y habitarán en ella; dulcisima habitacion que daba a la lengua de Santa Teresa las modulaciones de una harpa celestial: este misterio se obra en las almas de los Bienaventurados, en esas inteligencias nobilísimas que son el trono de Dios rodeado de resplandores de santos desde el dia de su virtud y omnipotencia, ese trono escelso que la Escritura llama empirco y Cielo de los Cielos, segun lo interpreta S. Agustin: y por último Señores, este misterio de inefable union llega a la cumbre del Poder Divino en el arcano y gran Sacramento de la Encarnacion del Verbo, union tan íntima que por ella se atribuye a Dios lo que pertenece al hombre, y a este lo que es propio de Dios.

Ved aquí, Señores, las magníficas soluciones de la doctrina Católica en el oscuro problema de nuestras relaciones con Dios: ellas distinguen muy bien entre el Criador y las criaturas, sin que por esto se rompa esa trama doble de comunicacion natural y sobrenatural, que une al hombre caido de su primer estado con el autor y reparador de su vida: el mundo finito descuella del caos de la nada, el mundo infinito se estiende inmóvil en la eternidad; pero de esas alturas deliciosas y amables descienden unas tras otras sin interrupcion las efusiones de la verdadera vida, como caen sin cesar esas corrientes de luz sobre la faz tenebrosa de nuestro globo. Aceptad, cristianos, con humildad y agradecimiento este don de la sabiduria de Dios, y entrando por el Santo vestíbulo de la fé, venid y vereis en esta casa el Tabernáculo de Dios con los hombres, y como los misterios de ella están llenos de la gloria y magestad del mismo Dios.

En la antigua ley, y en el tiempo de los Patriarcas, hasta en la edad antediluviana, nunca estuvo el mundo sin sus lugares sagrados ó un Templo, ó una tienda de campaña, ó simplemente una ara que ungida del oleo misterioso sirviera para los sacrificios; hubo siempre un lugar Santo en la tierra, que seria considerado como la puerta del Cielo y que por tanto era objeto de una veneracion profunda: creíase que él importaba p' el hombre un pacto juramentado de Dios, de manera que cuantas veces el hombre relijioso se acercase á él con hostias pacificas ó victimas demandando del Señor el cumplimiento de una plegaria, el remedio a sus necesidades, el perdon de sus culpas, la confirmacion del juramento, Dios llenaria sus votos, cumpliria sus ruegos y celaria la honra de la invocacion de su nombre: creíase que los ojos y el corazon de Dios estaban fijos en un lugar destinado á su culto y consagrado con su alianza; eran en ese sentido Tabernáculos del Señor los lugares santos, porque desde allí subian las oraciones al Trono de Dios, é indefectiblemente bajaban sobre ellos sus misericodias y sus fieles promesas: pero no podian llamarse tales en el sentido de las palabras del Apostol S. Juan, Tabernáculo de Dios que habita con los hombres, ni aquella cosa sagrada de que eran depositarios, era el mismo Dios; el Evangelista no podia decir del pasmoso Templo de Salomon la inefable verdad que de cualquiera de nuestras Iglesias ha enunciado en sus revelaciones: ved aquí el Tabernáculo de Dios con los hombres y morará con ellos, y serán su pueblo, y el mismo Dios en medio de ellos será su Dios: en aquellos tiempos su único Tabernáculo era el empireo, el firmamento de su gloria, desde donde escuchaba las súplicas que como por la escala de Jacob subian desde el lugar de *sus pactos, y aquello que se veneraba en este era solamente un arca de madera forrada de oro purísimo, que contenia las tablas de la alianza; el maná del desierto, la vara del Sumo Sacerdocio, el Código de la ley—era todo nada mas q' un monumento de sus antiguas misericordias, un símbolo de cosas divinas*; la tierra era para los hijos de los hombres, como dijo el Salmista, y para Dios el *Cielo de los Cielos.*

(*Concluirá*).

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de "El Nacional"

Aunque me dirijo á los Sres. Redactores de la "Tribuna" rogándoles se sirvan dar cabida en sus columnas al siguiente remitido, espero igualmente de la bondad de Vds. le den por su parte igual en "El Nacional".

Soy de Vdes. con toda consideracion afectísimos servidores.

W. Paunero.

ELECCIONES DE SAN NICOLAS.

San Nicolas, Julio 3 de 1856.

Sres. Redactores de la "Tribuna".

En su apreciable diario del 26 del pasado se registró un comunicado firmado por D. Adolfo Peralta, en que este Sr. refiere á su modo lo ocurrido en San Nicolas el 1.° de Junio con motivo de la eleccion que tuvo entonces lugar. D. A. Peralta conocido aquí, en Buenos Aires y en todas partes por persona nada fuerte para hablar la verdad, es quien inventa un romance para probar que la candidatura del General Espinosa era popular en San Nicolas.

El Dr. D. A. Peralta uno de los actores principales en esa eleccion, es quien se esfuerza por que lo escuchen para hacer olvidar el papel ingrato que le toca representar en ese dia, y para conseguirlo trunca los hechos, los desfigura, cambia lo blanco en negro porque en esto *es fuerte*, es preciso confesarlo.

El Dr. D. A. Peralta ha partido de San Nicolas hecho un energúmeno contra mi, vomita pestes en Buenos Aires ya que aqui, donde ocurrió la eleccion no encuentra éco sino entre muy pocos. No lo seguiria en esa carrera, ni me habria ocupado de contestarle si él no hubiese querido envolverme en una calumnia grosera con el designio de desacreditarme á lo lejos, ya que en San Nicolas lo ha tentado en vano: tal es la de asegurar que he sido uno de los que he dicho que los *hijos de Buenos Aires eran intrusos aquí, despertando de este modo el amor propio de localidad, tratando de dividir á los hijos de un mismo Estado &a.* Falso-Sres. Redactores, patraña inventada por el D. Peralta y otros que viéndose abandonados por la mayoria de este pueblo, en su intento de hacer triunfar la candidatura del General Espinosa y viendo rodar por los suelos la popularidad que creian tener, ensayaron toda clase de recursos, haciendo uso de toda clase de armas prohibidas para dañar à sus contrarios.

Si alguna division de esta clase ha existido no puedo haberla despertado yo, ni dato de esta época, pues bien sabido de todos es que antes de mi venida á este pueblo, esta sociedad estaba dividida en casi tantos círculos como familias habia, y como pueblos tiene la Necion Argentina. Si alguna division pudo haberse despertado durante la eleccion, la culpa la tiene D. Adolfo Peralta y los pocos imprudentes que vomitaban dicterios contra los que no pensaban del mismo modo que ellos, y como yo fui uno de esos, la saña del Dr. Peralta se ceba especialmente contra mi porque cree, no sé con qué fundamento, que me he atravesado en su camino, cuando para la eleccion no he empleado los medios que se me atribuyen, y si, los que no me niegan las leyes del pais y de ninguna parte. Opinaba como opino ahora, que la candidatura Espinosa no era tan aparente para representar esta localidad como la del Dr. Sarsfield ó la del Dr. Alsina (*sea dicho esto sin atacar el* carácter honorable del Sr. General Espinosa) y sin opinion traté de hacerla prevalecer como uno de tantos, por consiguiente:—

Es falso que me hubiese presentado en el baile de D. Asensio Ribero, que tuvo lugar la vispera de la eleccion, en esa misma noche que anduvo V. recorriendo las calles y tirando cohetes, con quince hombres que gritaban á la faz de V. vivas y mueras.

Falso, que hubiese ido á la plaza, en la actitud bélica que dice D. Adolfo Peralta, pues si me presenté allí á las dos de la tarde, sin que mi ayudante me acompañase, fué porque supe por varios vecinos que vinieron á mi casa, que se cometian desórdenes en otros puntos de la ciudad: corrí allí con el fin de contenerlos como era de mi deber, y nada encontré, porque una riña trabada entre un vigilante y varios de los sostenedores de la candidatura Espinosa que salieron de la plaza embriagados, pasó como un relámpago, dejando el triste resultado de quedar el vigilante herido y dos de aquellos. En esta corta escursion me acompañó D. Andrés Listas, que siendo uno de los mas calorosos sostenedores de la candidatura Espinosa, puede decir si alguna otra persona mas que él fué conmigo al cuartel, y de allí á la plaza, y si iba yo armado ó de otra manera que como monto á caballo ordinariamente.

Falso, de todo punto falso, que hubiese ordenado al capitan Ruiz ni á ningun oficial, que citase la Guardia Nacional y se presentase á la cabeza de ella, porque el Sr. D. Norberto Ruiz, uno de los vecinos mas respetables de San Nicolás, tan competente aquí como el primer ciudadano del Estado, conoce bien sus derechos y no habria cedido á ningun género de coaccion; la prueba de esto la tiene Vd., Sr. D. Adolfo, porque no desperdició Vd. medio de lisonja para atraerlo á sus filas. ¿Por qué no dice el Sr. Peralta lo que Ruiz le contestaba y lo que contestó á muchos que como él lo cortejaban en esos dias? ¿Por qué no dice que Ruiz llevó como ciento cincuenta hombres, número mucho mayor que todos los que representaban la candidatura Espinosa? Porque D. Norberto Ruiz como todos los oficiales de la Guardia Nacional, no cedian á la coaccion de nadie, única verdad que se escapa de la pluma de D. Adolfo en su comunicado, debiendo agregarse; que el paisanaje tampoco cedió á la carne con cuero, ó las damajuanas de ginebra, ó las bordelesas de vino, al dinero desparramado, ni á las promesas falaces prodigadas á nombre de los que es

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

El Peregrino.

El dia 7 de mayo de 1358 á la caida de la tarde, de entre el revuelto laberinto de callejas del barrio de San Bernardo de Sevilla, salió un peregrino con muceta de buriel, sombrero anchísimo de fieltro, sandalias de cuero y un largo bordon en la mano, que mas le servia de distintivo que de apoyo, puesto que parecia robusto y marchaba de una manera desembarazada y rápida.

La edad de este hombre podria contarse, segun las apariencias, entre los veinte y cinco y los treinta años; su fisonomía era ruda, su mirada rápida y observadora, y su continente no muy humilde: á mas de las conchas, distintivo de su peregrinacion, llevaba sobre la muceta una estampa de pergamino en que se veia pintorreada una Virgen; y al ver aquella imágen, los transeuntes le cedian el paso, esclamando:

—Es un santo peregrino de Nuestra Señora de Rocamador.

Algunas veces una mano piadosa le mostraba algunos maravedises, y el peregrino, componiendo su semblante y remitiendo con voz humilde á Dios la paga de la limosna, la besaba, la sepultaba bajo su muceta, y seguia á gran paso su camino.

Detúvose, sin embargo, en una ancha calle, y delante de la puerta de una casa que tendremos ocasion de describir mas adelante. Aquella calle se llamaba la calle del Comendador; y aquella casa la del arcediano de San Gil, don Jofre Diaz de Astorga.

Hoy no existe la casa, la calle ha variado de plano y de nombre, y respecto á ella solo podemos decir, que correspondia á la que hoy se llama de Per Alfan de Rivera.

Y no era ciertamente la magnificencia de la casa, ni la opulenta servidumbre del arcediano que vagaba en su átrio, lo que habia escitado la atencion del peregrino, sino un hermosísimo pajecillo bizarramente vestido con un jubon de seda leonado, unas calzas atacadas á dos colores, azul y rojo, y unos borceguíes de cuero de Córdoba; el tal paje parecia contar quince años, tenia unas brillantes guedejas rubias, peinadas en bucles; unos ojos picarescos y un tanto libres, del color del fondo del mar, es decir, de un verde oscuro, y una tez blanca, rosada, aunque un tanto basta y cubierta de ese bozo imperceptible casi, que se nota en las organizaciones vigorosas. Era espigadillo, pero en su cuello, sus brazos y sus piernas se notaba cierta robustez que podia parecer exagerada en un niño. El paje, si se nos permite la frase, era un angelon hermosísimo, un tanto vulgar, si se quiere, otro tanto malicioso, y al parecer mas de tres tantos diabólico.

Desde antes de que llegase al dintel de la casa del arcediano, acompañando á una reverenda dueña, el paje habia reparado en el peregrino de una manera visible, y de igual modo el peregrino habia reparado en el paje. Cruzóse entre los dos una mirada de inteligencia, y el niño se detuvo á la puerta, mientras la dueña, en paso lento, entraba en el átrio haciendo sonar las camándulas de su larguísimo rosario.

—¡Dios os guarde y os bendiga, señor Florisman! le dijo el peregrino acercándose á él. ¿Sabeis que estais hermosísimo rapaz? ¿De dónde venis, hijo?

—Me ha tocado por mi desgracia acompañar en sus devociones á la señora Genoveva, contestó el paje guiñando maliciosamente un ojo al peregrino.

—¿Y llamais desgracia el frecuentar la casa de Dios? repuso este.

—No en verdad: la desgracia consiste en acompañar á la dueña.

—No creo que tengais motivos para quejaros de ella, señor Florisman: que bien sé yo que os deja hacer vuestros gustos.

—¡Mis gustos! hermano Pedro, dijo suspirando el paje; bien sabeis que el señor arcediano nos escatima las horas de placer, deteniendonos mas de lo justo á su lado. ¿Cuándo se acabará esto? Tengo deseos de ser libre; os lo he dicho mil veces y de todo corazon, hermano Pedro. Vos me habeis prometido emplearme mejor, y bien sé que podeis. Hacedlo pronto por Dios, porque me fastidio, me muero.

—¿Venis de ver á vuestra abuela?

—¿Y bien, por qué lo decis?

—Siempre que veis á esa bruja os encuentro gruñon y descontentadizo.

—¡Señor Florisman! ¡señor Florisman! dijo en aquella sazon la vieja que al llegar á la puerta interior de la casa habia echado de menos al paje; ¿con quién andais en conversacion, mancebo, que así os rezagais olvidando vuestras obligaciones?

—Es verdad, madre Genoveva, dijo el paje volviéndose á ella: me he olvidado de que la antigüedad de vuestras piernas necesita de mi brazo; pero estaba saludando á este santo peregrino.

—¡Ah! ¿de un peregrino se trata? dijo la dueña volviendo en paso tardo; y ¿quién es, que mis ojos no alcanzan desde aquí á conocerle?

—¿Quién ha de ser sino el hermano Pedro?

—¡Ah! ¡es verdad! ¡guardeos Dios, santo varon! ¿Cómo es que os vemos á estas horas y por estos sitios?

—Voy á hacer una obra de caridad, buena madre.

—¡Ah! ¿y dónde?... En verdad que la miseria y las penas la salen á una al encuentro por todas partes.

—Voy hácia el alcázar.

—¡Ah!

—Parece que no se encuentra pan en Sevilla, y yo voy á buscar pan para los pobres.

—Bien hecho, muy bien hecho.... ello es que yo me he venido antes de tiempo de la iglesia mayor; creo que esta noche tendremos motin.

—Se aprieta demasiado, mas de lo justo, dijo con cierta entonacion particular el peregrino. Pero. ¡bah! tenemos...

—Un rey que solo mira por sí...

—Y unos nobles y unos señores que se cuidan muy poco de los demás como no sea para azotarlos.

—¡Hermano! ¡hermano! ¡ved donde estamos!

—Tambien veo, allá abajo en la casa del Ecce-homo (y el peregrino señalaba una casa situada en el estremo de la calle) gentes que murmuran y se escandalizan. Como que dicen que Sancho Zapata, el padre de *Beatriz la hermosa*, está sin enterrar por no haber dejado á su muerte el dinero suficiente para pagar su sepultura.

—¡Vamos, vamos, señor Florisman, entrémonos! este buen Pedro no se muerde la lengua para decirlo todo y en todas partes: id á hacer vuestra obra de caridad, hermano, y dejadnos por aquí en paz.

—No creo que haya mucha.

—¡Cómo!

—El señor Florisman se queja de que el arcediano le hace servir demasiado, y esto no es justo: bien sabeis que os le tengo recomendado: si esto sigue así, me veré en la precision de buscarle otro amo, si es que vive mucho tiempo don Jofré Diaz.

—Todavia no tiene cincuenta años, y está orondo y fresco á Dios gracias.

—Como se dé mucho á no enterrar pobres podrá acontecer que el mal olor de los muertos perjudique á su salud. El señor arcediano está enfermo.

—¡Cómo! ¡enfermo!

—Y de peligro. ¡Un motin! ¡Un muerto sin enterrar! ¡Hum!

—¡Quedad con Dios! ¡quedad con Dios, señor Pedro! Afortunadamente nadie nos ha oido; pero tened mas prudencia otra vez. ¿Vendreis esta noche por el muerto á cantarnos villancicos?

—No, pardiez.

—El señor Pedro parece muy ocupado, buena madre, dijo con cierto retintin malicioso el pajecillo; pero afortunadamente nosotros tenemos ocupacion por aquí.

Dicho esto el paje volvió la espalda al peregrino, arrastrando consigo á la dueña; y el hermano Pedro, cuyos ojos centellearon al recibir la mirada intencionada que acompañó á las últimas palabras de Florisman, volvió la espalda y tomó la calle adelante murmurando:

—¡Tienes ocupacion! ¡bien! ¡Yo te juro por mi patrona de Rocamador que mañana no la tendrás!

Lo amenazador y lo ronco del acento de estas palabras mas parecian pertenecer á un bandido que á un penitente; pero nadie las habia oido, y los transeuntes seguian reverenciando y dando limosna al peregrino.

Este siguió las calles adelante, no sin prestar grande atencion al aspecto que presentaba la ciudad: á medida que se internaba en los barrios populosos, notaba cierta animacion de mal agüero; las puertas de las panaderías estaban cerradas y el pueblo se agolpaba á ellas, llamaba con fuerza, y en algunas partes se pedia á gritos pan.

—¡Bien! ¡bien! decia el peregrino para sí; el asunto está perfectamente preparado; si á mí me conviniera le dejara correr... pero no... ese arcediano me punza... yo no creí nunca llegar á este estado.... adelante... he formado una resolucion, y no retrocederé... otro responderá por mí; hé allí el alcázar... adelante.

Apresurando el paso, favorecido por sus hábitos de peregrino, pasó bajo el portico del alcázar, sin que la guarda le impidiese el paso; entró los patios adelante; atravesó una y otra galería sin impedimento; pero al llegar á cierto lugar donde ya daban la guarda los ballesteros de maza del rey, se le atravesó uno de ellos por delante.

—Dios os guarde, señor Juan Diente, le dijo el peregrino.

cribieron cartas á San Nicolás recomendando un candidato, pues!.... esas cartas que todo el mundo vió escribirse en los mostradores, en la calle y por todas partes, y si nada de esto influia en el ánimo de los vecinos de San Nicolás ¿cómo quiere persuadir á nadie que la voluntad sola de los dos individuos que representan la autoridad habia de cambiar de pronto la opinion de un pueblo de ocho mil almas?

Vamos, Sr. D. Adolfo, sea Vd. mas lógico en sus conceptos, y mas consecuente consigo mismo; confiese Vd. de plano que en la eleccion presente sufrió una cruel decepcion, Vd. como otros tres ó cuatro mas que escribieron á Buenos Aires que eran *hombres de influjo*, que nadie era capaz de oponérsele y se llevaron un chasco; por eso fueron inútiles las fatigas y galopes en esos dias, las súplicas y amenazas que dirijia Vd. á los nacionales que llamaba *hijos*, las cartas escritas á San Pedro en donde con todo su *prestijio*, Sr. D. Adolfo, ni un solo voto consigió V. para su candidato.

Asi mismo es falso que cuando se inició la candidatura Alsina hubiese dicho yo al Sr. Pombo, *que de ninguna manera la propusiese á los contrarios dejándolos que esperimentasen su desengaño*; tan falso es eso, y de tan mala fé lo dice V., Sr. Peralta, que el Sr. Pombo dice á todos que rebatió ese pernicioso concepto en las repetidas ocasiones que habló con V., asegurándole que la idea de una transacion era mia, pero que no habia encontrado apoyo en los demas. Tan cierto es esto que yo espresé á V. lo mismo delante del Sr. Pombo al dia siguiente de haberse sabido aquí la exaltacion del Sr. Velez al ministerio, y que contestó V. Lo diré porque V. lo olvida; *que le gustaba el Dr. Alsina pero que ya estaban en el caso, por amor propio, de trabajar primero por el negro Casarez*; de parte de quién ha estado la obstinacion, quién ha pospuesto la quietud de un pueblo, y el bien del Estado á los impulsos del amor propio? decídalo cualquiera.

Respecto á la bandera con que se presentaron en la plaza los sostenedores de la candidatura Alsina, y de que se hace tanto mérito para atacarnos, diré francamente lo que ha ocurrido. Muchos individuos de esa candidatura dijeron, alarmados, que entre infinidad de medios que habian discurrido los contrarios para exaltar los ánimos uno era, que debian venir estos con una bandera desplegada desde los corrales; entonces dije que estaban en su derecho y que eso se acostumbraba en los paises mas celosos del sistema representativo; que yo creia que para evitar confusion en el momento de la eleccion era un buen arbitrio. Se decidió que se mandase hacer la bandera con los motes—Viva la Paz, Viva Alsina! Y con cuántas banderas se presentaron los de la candidatura Espinosa? con cuatro, Sr. D. Adolfo, lo que prueba que los sostenedores de la candidatura Alsina hicieron bien de llevar una, con la diferencia de que esa una representaba la mayoria inmensa respecto de la contraria. El resultado lo ha acreditado, porque vd. ha disparado hasta Buenos-Aires con la protesta de setenta firmas debajo del brazo, el desengaño en el corazon, y un acopio fuerte de mentiras en la cabeza.

Para terminar esta ingrata tarea, agregaré un desmentido mas, ya que es necesario espresarse así. Ningun empleado ha sido removido de su puesto, nadie ha perdido sus comodidades, nadie se ha separado de la falua por no querer votar. ¿Por qué no los nombra vd.? y de paso puede vd. largar las setenta firmas de la protesta para ver cuantos vecinos respetables hay entre ellas.

Como estos cargos son los demas que el Dr. Peralta ensarta en su comunicado dejando entrever que la candidatura Espinosa fué un mal enjendro, nacido en hora menguada, sin querer confesar que tenia el peor de los principios para triunfar por cuanto era apoyada por él y alguno que otro mas, que como el Dr. Peralta creen poder disponer de la suerte de este pueblo á su antojo sin contar con la huéspeda, es decir, con el vecindario y los nacionales, esos ingratos que cometieron el desatino de silbar á vd. Sr. Peralta, escarnecerlo y algo mas, segun dicen, porque lo vieron á vd. con el empeño decidido, manifestado por los imprudentes de su círculo, que querian á todo trance entorpecer la formacion de la mesa é inutilizar la eleccion á despecho de un pueblo inmenso que queria todo lo contrario de lo que vd. asegura en su comunicado.

Por lo demas, me es grato felicitarlo, y creo que para esta manifestacion se unirán á mi todos los patriotas de corazon, porque se halló vd. en el sitio y venció á Urquiza, á Lagos &. &., porque reconoce y afirma que el Dr. Alsina es todo un hombre, y los redactores de la "Tribuna" unos patriotas amantes de la libertad como hay pocos. Yo que soy un pobre hombre que tengo la desgracia de no haberme hallado en el sitio de Buenos Aires, ni rendido ninguna clase de servicio á la causa de la libertad ni he conquistado por consiguiente derecho alguno para espresarme en favor de tal ó cual candidato, ni para decir piropos al Dr. Alsina ni á los redactores de la "Tribuna;" pero como á nadie se le puede negar el derecho de defenderse me limito á suplicar á V. V. S. S. R. R., lleven en bien este comunicado y me crean su muy humilde y atento servidor.

W. Paunero.

EL NACIONAL.

Movimiento en Europa
SOBRE
El Rio de la Plata.

Cuentan los hermanos Lardner, en su interesante viaje en busca de las bocas del Niger en Africa, que hablando a un reyezuelo negro del poder de la Inglaterra, el negro le preguntó ¿qué tu Reina de mí? Piensa, le contestó Lardner, que ereis el mas grande rey de la tierra. ¿3mis victorias, saltó otro negro, que a la cuenta era general del poderoso rey, son conocidas en Inglaterra? Y admirado vuestro ínclito valor, replicó Lardner, para no dejar desairadas las negras matanzas de aquel caníbal.

Se ocupan de nosotros en Europa y Estados Unidos, del Presidente Lopez del Paraguay, y del General Urquiza. Afortunadamente que no es por nuestras hazañas, sino con objetos de colonizacion y emigracion a estos paises.

Solo el Paraguay tiene que habérselas con los Estados Unidos, la Francia, la Confederacion, y el Brasil. Como todos los gobiernos novicios en achaques de independencia, el del Paraguay tiene que pagar la chapetonada. Rosas se educó mediante dos bloqueos, tres intervenciones, amen de un pescozon en Caseros. Si volviera a reinar, sería el guarango mas racional del mundo.

Pero algo mas grato tenemos que comunicar a nuestros lectores, y es que se estudian nuestras cosas en Europa, se consultan nuestros datos, y se generaliza la idea, de que el Estado de Buenos Aires, por su prosperidad, sus franquicias comerciales, su libertad, y su paz, corresponde dignamente a la espectativa del mundo, fatigada ya de tanto esperar de nosotros que entremos de lleno, en la vía del progreso.

Entre otros papeles que nos llegan de Europa viene el *Guia del Emigrante desde el Havre á Buenos Aires y Montevideo*, opúsculo escrito en cuatro idiomas, á fin de ponerlo al alcance de las varias emigraciones.

Es el objeto de este trabajo, hacer conocer á los emigrantes las ventajas del pais á donde les conviene dirigirse, y hablando del nuestro, en pos de una descripcion geográfica dice: "El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (erigida en Estado desde 1852) ha visto fructificar, en estos últimos tres años, las sabias medidas tomadas con el objeto de atraer la emigracion francesa, alemana y suiza. Algunas cartas que hemos visto, de los primeros *pioners* dan la certeza, que muy en breve se establecerá al Plata, corriente igual, a la que durante un cuarto de siglo se ha dirigido a los Estados Unidos."

"La completa libertad de accion dejada en este pais á todo artesano ó agricultor honrado y laborioso: la admirable temperatura que en él reina; y su milagrosa fecundidad, todo parece reunirse para convidar al emigrante europeo á la rica cosecha que con un trabajo poco costoso recogerá en paises tan admirablemente dotados."

Viene en seguida un verdadero guia de Buenos Aires, y si algun empleado de nota, comerciante ó fabricante, quiere ver su nombre con todas sus letras, publicado en Europa, en cuatro idiomas que tanto da, item la calle y el número de la casa en que vive, no tiene mas que recorrer las páginas del Guia del Emigrante desde el Havre. Salida y llegada de los paquetes; dias de partida de las diligencias que salen al interior, nombre de los diarios, de los abogados médicos, parteras, dentistas, boticarios, hospitales, negociantes, banqueros, armadores, artesanos y artistas—Monumentos públicos, &a. &a., todo va clasificado, numerado, y designadas las personas. Varios documentos públicos sobre emigracion completan este trabajo de incontestable utilidad.

Apropósito de la entera libertnd de accion dejada á los inmigrantes á Buenos Aires, y que es tan notoria, citaremos por el contraste la descripcion que hace un diario norteamericano de la que disfrutaban los colonos franceses del Paraguay. Prohibióseles á los colonos cazar, ni moverse, sin permiso del gobierno, del pedazo de tierra que a cada uno se le habia asignado. Si deseaban atravesar el rio, que solo tiene una milla, para llevar al mercado sus productos, debian hacerlo en las canoas del gobierno, pagando un peso de plata por su pasage, fuese de ida fuese de vuelta, lo cual absorvia completamente el provecho de sus ventas en la pobre plaza de la capital. Prohibióseles ocuparse de industria alguna, mientras la cosecha venia, so pretesto de que su contrato era solo para cultivar el terreno...."

"Peor es lo que sigue. y suprimimos, por parecernos salir de la órbita de lo posible, si bien tantos rumores han circulado aquí sobre aquella atormentada colonia de la Nueva Burdeos, que por lo menos no nos toman de nuevo, las revelaciones de la prensa norteamericana.

Fresca debe estar aun en el Paraguay la tradicion de las famosas misiones jesuíticas, en que a toque de campana se desempeñaban las funciones domésticas de las colonias, y no seria estraño que se haya querido ensayar con franceses el mismo sistema paternal y tutelar, de toque de campana.

Si este fuese el caso, debieran los paraguayos tener presente, que de tales misiones no han quedado ni vestigios, lo que muestaa cuan descaminados iban los autores de ese plan. Con guaranies y paraguayos, pudiera ensayarse la obediencia ciega, y la abjuracion del libre arbitrio que es el distintivo del hombre; pero con europeos, solo podria dar por resultado lo que desgraciadamente no estuviese lejos, y es q' los agentes de la nacion a que los colonos pertenecen, suban Paraná arriba, y vayan con sus cañoneras sobrantes de la guerra de Crimea a ver como suceden tan estrañas cosas.

PARANA.

Hemos recibido el *Nacional Argentino*, cuya última fecha alcanza al 2 de Julio.

Da cuenta de la discucion habida en el Congreso de Diputados con motivo del proyecto de ley sobre comercio directo, y sus observaciones giran sobre el principio de que "no se puede comprender la existencia de la Confederacion sin que emancipe su comercio del menopolio de la ciudad capital."

Ya conocen nuestros lectores el proyecto de ley que fué definitivamente sancionado, y el cual habia pasado á la consideracion del Senado.

—Publica las comunicaciones del Sr Baron de Mauá de Rio Janeiro, y de los Sres. Trouvé Chauvel y Dubois de Paris—El primero desiste de la empresa y los segundos ofrecen su venida en Agosto para el establecimiento del banco. Asi queda perfectamente definido este asunto.

—Asi mismo publica la nota con que el Ejecutivo Nacional eleva á la aprobacion de la Cámara de Diputados el contrato celebrado con D. Francisco C. de Belaustegui, en representacion de dichos Banqueros.

El Ejecutivo pide tambien en esa nota la autorizacion necesaria para negociar por la suma de un millon de pesos, el empréstito que solo habia estipulado con los referidos Banqueros por el valor de seis cientos mil, y que estos le han propuesto aumentar hasta aquella cantidad.

—El Sr. Barra redactor de la *Confederacion* del Rosario habia ido al Paraná a presenciar, á lo que parece, los debates en las Cámaras sobre el comercio directo.

—Se habian pagado los meses de Octubre y Noviembre de la lista militar y se iban á pagar tres meses de la lista civil.

Por carta particular se nos comunica que era segura la adopcion por el Senado del proyecto sobre convenio directo sancionado por el Congreso.

Estado Oriental.

Por el *Pampero* entrado ayer hemos recibido periódicos y cartas de Montevideo cuyas últimas fechas alcanzan hasta el 8 del corriente. Hé aquí un estracto de las noticias.

—El Senado habia sido convocado para el 8, y el aviso estaba espresado en estos términos:

"La Cámara de Senadores se reune para ocuparse de la situacion; y segun los datos que presenten los Sres. Ministros, resolver definitivamente sobre los medios que deben adoptarse para salvar al país del estado afljiente en que se encuentra.

—El Sr. Borges secretario de legacion del Brasil, que fué comisionado por su gobierno para conducir al Paraguay el tratado celebrado en el Janeiro el 6 de abril último y verificar el cange de las ratificaciones, ha regresado del Paraguay, y sigue para la corte del Rio Janeiro en el vapor *Jequitinhonha*, despues de haber llenado satisfactoriamente su encargo.

—Dice el *Comercio del Plata.* "Vamos á repetir lo que la jeneralidad dice, y es que el Sr. Villalobos, encargado de la compañia dramática Duclos y uno de los empresarios de la misma, ha estado en Montevideo y ha dejado todo arreglado para que el 18 del corriedte tengamos drama."

"Nosotros casi podriamos asegurar esta buena noticia por haber hablado con uno de los encargados de la empresa."

—*Toro y leon*—Apesar del edicto de policía prohibiendo la lucha de fieras, ella tuvo lugar ayer, pero no entre animalitos que mereciesen aquella calificacion. El numeroso pueblo que asistió á los toros, no pudiendo dominar su impaciencia y curiosidad, pidió á gritos la aparicion del anunciado leon, y tal fué la algazara y las representaciones á la autoridad, que esta tuvo que ceder, y dejar que se mostrase en el circo un maniatado leoncillo, que mas valiera que lo hubieran dejado tranquilo en su jaula, porque se hubiese librado cuando menos de las feroces cornadas que recibió. Ello es que el leon salió pero que no lidió. Pobre víctima, en la cual se cebó la ferocidad no probada del toro con quien tuvo que habérselas, y a quien no puso resistencia de ningun jénero.

Hé aquí la carta de nuestro corresponsal que completa las noticias de los periódicos.

Montevideo, julio 8.

La situacion segun he sido, es hoy muy delicada. El sábado estuvo el gobierno muy próximo a dar su renuncia, vista la grande oposicion que le hacen las cámaras, y la falta de medios para marchar. Ayer hubo reunion en la casa de Gobierno de los agentes diplomáticos, para esponerles el estado actual del pais. Tambien el senado tuvo sesion secre a con ese objeto, y quedó el reunirse hoy a medio dia con asistencia de los ministros para tomar alguna medida ó cosa que lo valga. En efecto, hoy en este momento que son las 3 de la tarde, se hallan en sesion pública. Un amigo a quien envié allí para que me trajese alguna noticia, me dice que no puede dármela por cuanto la afluencia de pueblo es tan grande que pasan de mil personas, las que no oyen ni ven nada. Entretanto la calma en el pueblo es inalterable—Dios quiera que siga!....

El Sr. Lafone acaba de escapar de una terrible desgracia. Esta mañana, en el momento de pasar por una caballeriza, le salió al encuentro un enorme perrazo y le embistió furioso. El Sr. Lafone fué el que pasó el primer acometimiento y en quien se cebó el furioso animal, de cuya desgracia se dice que le ha deshecho una mano, teniendo que llevarlo a su casa en un lamentable estado. Muchas personas han acudido interesadas por el enfermo a saber tal desgracia.

El célebre torero el Niño, ha hecho, segun se corre, una niñada de muy mal gusto; ha desaparecido desde el domingo a la tarde de la plaza de toros, despues de haber pillado el producto de la entrada. Se dice, que deja muchos *recuerdos* en las tiendas y otras casas de negocio.

CRONICA LOCAL.

Fiestas Julias—Con un cielo purisimo, con una atmósfera agradable, sin viento que azote, sin calor que abrase, han tenido lugar las fiestas Julias este año con gran contentamiento de todos. La concurrencia que otras veces afluye principalmente á la plaza de la Victoria se diseminó ayer miércoles por todos los barrios de la poblacion, y salvo los momentos del desfile de las tropas por delante de la Policia, donde se hallaba el Gobierno, el número de gentes no fué tan grande como otras veces, porque en el Muelle, en el Paseo Julio, en el Retiro y en la plaza del Parque, habia multitud de familias que se regocijan en respirar al aura tibia del dia.

Despues de la funcion en la Catedral, hubo momentos en que era absolutamente intransitable el paso bajo los arcos del Cabildo, y muchos renegaban de la costumbre de pararse ambos sexos uno enfrente de otro, y no establecer un punto de reunion *pascante* en cualquiera de los lados de la plaza, en que pasar agradablemente un par de horas ellos y ellas mirándose y flechàndose, y ellas y ellos saludàndose con una inflexionde cabeza ó una tierna mirada á cada vuelta de paseo.

Por esto quizá hubo pocos curiosos que tuviesen la paciencia de seguir con la vista el globo aereostático de ayer tarde, con los colores de la Patria, lanzado de la Policia, y que subió con direccion al Sur a una altura prodigiosa, y manteniéndose largo espacio en el aire. No se le vió caer.

Generalmente como media tan poco tiempo desde las fiestas mayas a las julias, el entusiasmo en las últimas no presenta la misma animacion que en las primeras, pero esto no quita para que haya otra clase de entusiasmo en que tomen parte muy especial las damas. Asi que en el baile del club del Progreso el martes, ha habido esta vez mas lucimiento si cabe que en el de las fiestas mayas, mayor riqueza de trages, mas animacion y alegria; a lo que contribuyó no poco la temperatura, que escitaba a la danza, prolongándose la fiesta hasta el alba.

Los fuegos artificiales no han agradado tanto esta vez, pero en los de anoche hubo otro fuego que divirtió mucho mas á la concurrencia. Una chispa de pólvora prendió en las cortinas de una de las famosas pagodas, y hubo momento en que se creyó que toda ella iba á arder. Afortunadamente, aunque contra los instintos y gustos de la multitud, que gritaba, silbaba y reia à la vez, dos operarios consiguieron arrancar los restos de la colgadura é impedir así que se propagase el incendio á los bastidores de tabla y lienzo. Si hubiese ardido todo, habria sido condigno castigo á la malhadada idea que presidió en la confeccion de tales pabellones RENAISSANCE.

Los teatros han estado tambien muy concurridos estas dos noches, pero el Argentino sobre todo con su Pata de Cabra lo ha estado prodigiosamente como nunca.

Elecciones—Se nos pide la insercion de las siguientes lineas:

Aproximándose la eleccion de un diputado por la ciudad prestarán su sufragio por el Dr. D. Ildefonso Islas.

Unos Electores.

Folletin.—Hoy damos principio á la interesante novela de que hablamos antes de ayer *Men Rodriguez de Sanabria.*

Rescate de cautivas—Segun los documentos que publica el "Orden," el Sr. rector del Seminario ha recolectado 780 pesos con destino al rescate de cautivas. Hechos de esta naturaleza se recomiendan por si mismos.

Donacion—La Sra Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Da. Maria de las Carreras, ha remitido a la Casa de Espósitos mil pesos moneda corriente, donados por una persona que no ha querido dar su nombre.

Senado.—La Cámara de Senadores se reune hoy 10 á las 7 de la noche para considerar los proyectos, sobre derechos de pregoneria, papel sellado y ley de patentes.

Acto plausible—En celebridad del glorioso aniversario de nuestra independencia, se han puesto en libertad los militares presos por causas leves.

Agricultura y pastoreo—Acaba de publicarse por la imprenta *Republicana*, el primer número de una revista mensual, titulada *El Labrador Argentino*, y dedicada a las cuestiones rurales. Esta nueva publicacion puede prestar servicios reales a un pais, que en el pastoreo y la agricultura encierra fuentes fecundas de riqueza, que se esplotarán sucesivamente en mayor escala y con conocimientos teórico-prácticos indispensables.

Deseamos el mejor éxito a esta *Revista*,

Carruajes de plaza—Hé aquí un estracto de la clase de servicio que prestarán al público los lindícimos carruajes que han empezado á situarse hoy en la plaza de la Victoria.

Los carruajes se tomarán por hora ó por viaje.

Por viaje se comprenderá desde el momento en que la persona tome el carruaje hasta el instante en que lo deje; no debiendo pasar de treinta cuadras empedradas la distancia que ande en él. Es entendido que si el viajero se bajase á cualquier distancia dentro de las treinta cuadras, el viaje quedará terminado, y se pagará 15 pesos en los carruajes de un caballo y para dos personas, y 20 pesos, los de dos caballos pare cuatro personas.

El carruaje por hora dentro de las treinta cuadras empedradas, pagará, el de un caballo, 20 pesos la 1.ª hora, 15 pesos las siguientes el de 2 caballos, 25 y 20.

Los viajes fuera de la ciudad solo se harán con carruajes de dos caballos: comprepiendo el Puente de Barracas, la Boca, Palermo, y demas parajes de igual distaicia (siendo los caminos parcticables) para llevaa y dejar el viajero, no demorándose mas de dos horas, se pagarán 50 pesos.

Hay ademas otras condiciones establecidas para el mejor servicio de los carruajes.

La draga—Hacia ya algun tiempo que no se oia hablar de esta empresa, cuando hemos quedado agradablemente sorprendidos al saber que el próximo domingo deberá celebrarse su iñauguracion en la Boca del Riachuelo a presencia del Señor Gobernador, autoridades y demas personas que serán invitadas a dicho acto. La draga ha sido botada ya al agua con el mejor éxito y se halla pronta para funcionar con cuatro barcas de servicio. Sabido es en qué consiste su mecanismo. Una máquina de vapor pone en movimiento un largo rosario de cangilones que arrastran hasta el fondo del agua, arrancando el cieno, tosca menuda, arenas y demas depósitos amontonados. Una vez que el sitio se halla desembarazado, se pasa a otro punto. Las barcas sirven para conducir y alejar los materiales estraidos.

Si alguna empresa industrial pudiera ser mas útil y de mas prontos resultados lo es sin disputa alguna la de la Draga. Cualquiera capital que se haya empleado en ella se verá pronto reembolsado, porque limpia y desembarazada que sea la Boca del Riachuelo, han de afluir allí triplicado número de barcos y de doble calado, que hoy dia no podrian hacerlo sin peligro. De nada sirve que el Riachuelo en su interior, sea un puerto cómodo y abrigado para las embarcaciones del cabotaje y del interior de los rios, si la entrada ofrece á veces en las bajas aguas dificultades de baraduras y demoras interminables. Honor pues á los promovedores de la empresa de la Draga! Que sus afanes y desembolsos se vean prontamente recompensados!

La Pata de Cabra—Con esta noche serán seis las representaciones de esta comedia de magia: en las cinco anteriores no ha bajado nunca de mil el número de personas concurrentes. Ninguna empresa dramática habia creido posible que en Buenos Aires pudiese establecerse la costumbre de Europa de repetir seguidamente un mismo espectáculo, siempre con creciente concurrencia. A la empresa del Argentino secundada por la inteligente direccion del artista Torres, le ha cabido esta gloria. El público es el mismo en todas partes. Lo que falta es saber interpretar sus gustos y saber satisfacerlos. Para esta noche estan vendidas tambien todas las localidades.

Con objeto de dar descanso a los actores, y de poder poner en escena el Yocó, se dará la última funcion de la Pata de cabra el sábado próximo. Despues se retirará la maquinaria y se añadirán nuevos juguetes para cuando se repita de nuevo.

Rumores de bastidores.—Cuéntase que anoche en el teatro de la Victoria, queriéndose arrogar el Sr. Quijano facultades que el Sr. Jordan no podia concederle, este derribó á aquel por el suelo. compelido á ello en propia defensa. A pesar de que todos los actores reconocieron que el derecho estaba de parte del Sr. Jordan, uno de los empresarios bajo su *propia responsabilidad* hizo conducir á la Policía a este actor. El Sr. Jordan ha pasado la noche en pié y sin que se le haya mandado siquiera un mal catre. Esta ocurrencia ha originado gran disgusto entre todos los actores de la Victoria.

Sociedad Filarmónica—Por la Secretaria se avisa á lor Sócios que el concierto de órden tendrá lugar el Viernes 18 del corriente Julio.

Con este motivo se recomienda a los miembros activos la mas puntual asistencia á los pocos ensayos que aún faltan.

Paseo de Marte—Un fuerte muro de una y media vara de espesor, se está levantando sobre el rio que servirá de malecon à este hermoso paseo.

2,000 árboles—Se han plantado yá en el paseo Guardias Nacionales, y que formará el *Bosque de Boloña*, que el Sr. Cazon se ha propuesto formar, en donde habràn lagos, serpentinas, glorietas &a. &a.

Servicio militar.—El antiguo Coronel de artilleria D. Juan Pedro Luna, que pasaba revista en la Plana Mayor inactiva, ha sido llamado á servicio activo.

San Fernando—Por órden superior se ha recibido de la Comandancia de aquel puerto el Sr. Coronel D. Francisco Formartin.

Loteria semanal.—Hasta la hora de entrar en prensa hé aquí los números premiados;

5954............ 20.000 Pesos.
8526........... 4,000 "

Club de Monserrat.—Se hace saber por la comision que habiéndose contratado la casa calle de San Francisco núm. 176 para establecer el Club Parroquial de Monserrat, y empezado en ella los arreglos necesarios, se previene á los señores socios que se está procediendo á la recoleccion de las cuotas de ingreso, y primera mensualidad correspondiente

REMITIDO.

Recuerdos en 9 de Julio de 1856.

¡Que estraños y diversos sentimientos
Al recorrer la historia nos agitan!
Y al meditar en ella unos momentos
¿Que pechos generosos no palpitan,
Y al llanto desfallecen,
Y al recuerdo de gloria se enaltecen?
¿Y quien habrá que al conocer lo que era
Esa patria de Julio, entristecido
Una queja no exhale lastimera
Y reclame del presente enardecido—
"Dame, dame la historia
De la patria que tengo en mi memoria"?
A su nombre yo tambien suspiraba
Por esa patria que libertad se dijo
Y este triste presente me indignaba
¿Y como no indignarse siendo su hijo,
Y reclamar la herencia
Que nos legó la santa Independencia?
Por eso el canto doy á las virtudes
De los tiempos hermosos (que pasaron!)
Y al recordar de sus vicisitudes
Lamentaré los tiempos que dejaron
Sus honores manchados,
Sus héroes y sacrificios olvidados.

Hubo un tiempo fatal en que se oia
La voz de *muera*! repetir sangrienta
Por la turba de miseros impia.
Que por ley á los crimenes presenta
Y á los gritos de *muera*!
La sangre se vertia por do quiera.
Hubo un tiempo......ese fué, que me estremece,
De solo padecer, de solo llanto.
En que toda virtud desaparece,
Y se llega á decir al crimen—santo:
La patria parecia
Que estaba ya espirante, en agonia.
Tiempo fué que dió vida al cruel tirano,
Que se mofa de Dios, y se levanta;
Por pendon el puñal lleva en su mano,
Y en los yertos cadáveres se encanta:
Miles se desterraron,
Y todos por la patria suspiraron.

Venid, venid, campeones arrojados,
En las santas peleas vencedores,
A animar nuestros pechos destrozados.
De sufrir esos bárbaros horrores.
Venid! son esos años
De tristes, de fatales desengaños.
Borrad, borrad de la memoria mia
Los tiempos tristes que todo aniquilaron,
No escúchese la inutil agonia
De los libres que á los déspotas odiaron
Ni el nombre de tiranos,
Que los hombres nacieron para hermanos.
Y hundiéndose su mengua en el abismo
La patria en su esplendor comtemplaré,
Y ya no mas el torpe barbarismo,
Como el génio del mal divisaré,
Ni oscuras nulidades
Víctimas del error ó sus maldades.

La historia aqui teneis del nuevo mundo
Que entusiasta se lanza al porvenir:
Es América que sale del profundo,
Las maldades de los tronos á impedir.
Colon vé allá que estúpido giraba
Un mundo sin conciencia en el Occeano,
Y confiado en su mente navegaba....
Ya en él clavó su pabellon cristiano!
Gruesa legion de bravos se avalanza
Nuevas tierras al rey por conquistar,
Ambiciosos animan la esperanza
De tener mas esclavos que vejar.
Y tambien atras míseros seguian
Que cegaba del oro ardiente sed,
Y tambien como tigres combatian.
Y mataban, y morian á su vez.
Los salvages atónitos mirabam
De esas huestes heróicas el afan,
Cuyos lábios cristianos les hablaban,
Y en sus abras los veian blasfemar.
Y en su mente ignorante no podian
Tan contrarias ideas comprender;
Y por eso en las lídes se veian
Con fiereza y con rabia acometer....
Y combates, y combates se empeñaron
Que á mil tribus heróicas subyugaron.

Muchos años América fué esclava
Bajo el pié del audaz conquistador;
Pero Dios desde su trono decretaba
"Sea libre ese mundo de Colon."
América escuchó su voz, y al punto
Se levantan de su seno cien naciones:
Libertad—en su bélico conjunto
Simbolizan no mas sus pabellones.
Estás allí tambien, patria querida,
Los derechos del libre reclamando,
Allí el deber!....y con la frente erguida
Van los padres de Julio batallando.
Y nada para tí, país generoso,
No podias estraño contemplar
Que el yugo que sufrieras ominoso
Pudiera á tus hermanos agoviar.
Por desiertos sin fin iba siguiendo
Y por montes tu bello pabellon,
Y la sangre de tus hijos escribiendo—
"Es ya libre la tierra de Colon."
Triunfaron ya!.... y al grito de *victoria!*
La Europa conmovida saludó.
¿Quién es? pregunta, y el génio de la gloria
"Es el pueblo Argentino." respondió.

De una nacion no importa el vano nombre,
Pues con ella los ódios surgirán,
Pero mi patria, sí, que eran del hombre
Los derechos que quiso reclamar.
La Indepeudencia importa, no el encono
Que presentan los pueblos al nacer;
Importa, sí, la anulacion del trono
Que él quiere á los hombres oponer.
Es por eso que, huyéndose la guerra,
Los hijos de otros paises abrigó,

Y cual fueran los hijos de la tierra,
En derecho, Argentinos los llamó.
Bendicion, bendicion, Independencia,
¿Quién no debe altamente repetir?
Porque es ella la noble inteligencia
No las razas y miserias bendecir.
¿Y esa patria qué se hizo, oh Argentinos,
La de Mayo, la de Julio, donde está?
Acabad, acabad, son sus destinos
Ser la tierra de la hermosa libertad.
Nada importa el presente; ruta es ella
Que preciso nos fuera discurrir
Ahogad, ahogad, la mísera querella:
Sea el tiempo del soñado porvenir.

El patriota.

PARTE COMERCIAL.

Montevideo 8 de Julio de 1856.

Se puede calcular en 100,000 patacones, el metálico girado y embarcado en el paquete "Camilla".

La esportacion en junio, ha sido la siguiente:

El "Nordnaer", lleva 8,000 cueros vacul nos salados: la "Nina", 6,000 secos; e- "Dorotea", 10,500 secos, 50 fardos lana; "Hampden", 400 toneladas cenizas y huesos; "Anna", 300 toneladas id.; "Bellairs", 800 toneladas idem; "Saint-Francois", 590 fardos lana y 5,000 cueros; "Esteban Alberto", 7,000 cueros secos; "Sapho", 4,000 salados y 1,500 id. baguales; "Saneca", 20,000 secos y 1,500 baguales id.; "Improviso", 3,800 qq. carne; "Mentor", 1,100 qq. carne y efectos; "Rosario", sebo, grasas; etc.; "Pepe", carnes.

En el ministerio de relaciones esteriores se ha recibido la comunicacion que sigue:

El Cónsul de la República en el Havre ha transmitido el siguiente.

"*Aviso á los navegantes.*—Banco á la entrada del puerto de Barcelona.—A consecuencia de la tempestad que ha reinado con tanta violencia en las costas del Mediterráneo, se ha formado un banco de arena a la entrada del puerto de Barcelona.—El sondeo practicado por órden del capitan del puerto, ha fijado la situacion de este banco—sud 29° oeste, tomados desde la punta del nuevo muelle. Su longitud, a partir de este punto, es de 510 piés españoles, su anchura de 85 y su altura de 11 a 13 piés."

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, JULIO 10

Onzas vendidas	24,901
Venta al contado—Primer precio	364½
Siguientes	365 á 364
Sábado 12	364½ á 364
Varios plazos	358 á 365
Ventas al contado	364

Acciones del gas.

Se han vendido	10
Al contado	15¼ p% de premio.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 10.

A D. C. Tompson, Reconquista 22—5 fardos lienzo.
A Bujareo, Chacabuco 21—150 barricas harina.
A Drabble hermanos, Victoria 41½—1 cajon paño.
A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—12 damajuanas aguardiente, 50 idem vinagre, 40 idem ginebra, 25 idem anisado, 130 bultos yerba, 36 idem idem, 5 barricas azucar.
A Machain, San Martin 64—1 cajon guantes.
A G. Collet, Defensa 143—1 cajon charoles, 1 idem guadañas, 1 idem pañuelos fulares, 2 cajones velitos, 1 bulto queso de Gruyer.
A Tuyford Hall, Santa Rosa 12—4 cuarterolas vino tinto de Lisboa.
A B. Delfino, Reconquista 93—40 barricas azúcar.
A Arturo Blanck, Representantes 59—2 cajones armónicas.
A Barber y ca., Perú 13—2 camas de bronce, 3 idem puntas de Paris.
A Lanus herms., Santa Rosa 103—8 cuarterolas vino dulce, 1 pipa vino tinto, 237 tercios y medios tercios yerba.
A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—41 cajones ginebra, 62 idem idem.
A Treussein, Federacion 76—8 cajones lanas.
A Mancilla, Victoria 188½—20 cajones naipes.
A L. J. Isaac—1 cajon sillas de montar acaballo.
A Rossallin—1 cajon paraguas de seda, 1 idem cotonías, uno idem cuchillos, ;nabajas, tirabusones, candeleros, cepillos de ropa, botones, porta cigarros, lápises, estuches, cepillos de dientes.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 9.

Montevideo el 8, vapor ingles "Pampero" capitan D. Soutar, con 51 pasageros; á Sallano y Etchebarne 60 bordalesas vino á la órden 218 sacos trigo, 14 cajones huevos; a Powell M. Coll y ca. 49 id. coñac; á Bayley y Jones, 1 idem cristales; á M. J. Eneas y ca. 3 idem vino; á J. Boneus 5 idem flores; a A. Blanck y ca. 1 idem mercancias.

Parnaguá el 18 de Junio y Montevideo el 6 del corriente, polacra española "Mensagera" de 137 toneladas capitan J. Millet; á Llavallol é hijos, con 463 tercios y 596 medios idem yerba, 50 sacos arroz.

Dia 10.

Filadelfia el 21 de Abril y Montevideo el 8 del corriente, bergantin americano "Braudyvine" de 207 toneladas capitan D. Cormick; á E. H. Folmar, al mismo 498 barricas harina, 704 idem arroz, 20 idem y 209 cajones almidon, 78 idem tabaco, 1 idem libros, 47 bolsas pimienta, 100 cuñetes grasa de chancho, 8462 pies madera de fresno.

Amberes y Montevideo, bergantin ingles "Sea Nymph" á J. A. Vignal.

Burdeos y Montevideo, fragata francesa "Spahis"
Montevideo, bergantin goleta nacional "Colombo".

SALIDAS—Dia 8.

Montevideo, vapor ingles "Menay."
Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion."
Amberes, bergantin goleta danes "Catharina.

Dia 9.

Brasil en lastre, bergantin brasilero "Leao".
Paisandú en lastre, bergantin danes "Catharina".

Dia 10.

Génova, bergantin sardo "Baronesa".
San Nicolas y Rosario, vapar americano "Asuncion."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor inglés "Pampero", el sábado doce á las tres de la tarde.
Nueva York, bergantin goleta americano "Grace Worthington" el sábado doce á la una de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Sexta Representacion.

Hoy Jueves 10 de Julio de 1856.

La primera de temporada y la 2.ª extraordinaria.

Atendiendo á la demanda general y habiendo sido imposible satisfacer al estraordinario pidido de localidades, se repetirá en los dos dias que restan de las fiestas Julias la popular comedia de magia, en el órden siguiente:—

1.° Gran sinfonía.
2.° El gran Melo—mimo-drama—mitológico—burlesco de magia y gran espectáculo en 3 actos y en prosa que se titula—

TODO LO VENCE EL AMOR
O
LA PATA DE CABRA.

Cuya direccion escénica así como en las partes de pintura y maquinaria están á cargo de D. Francisco Torres.

Títulos de los bailes.

1.° Sátiros y brujas.—2.° Quinteto de las dueñas.—3.° Jota aragonesa.—4.° Fraguas de Vulcano.—5.° Las tres gracias.—6.° La Rosa de Mayo, baile mitológico.

THEATRE ARGENTIN.

Lundi 14 juillet 1856.

Représentation extraordinaire

Donnée par les artistes dramatiques français, avec le concours gracieux des brillants danseurs espagnols de la Compagnie de M. Torres.

AU BENEFICE DE

M. Joseph Zimmermann.

ROGER
OU
LE CURE DE CHAMPAUBERT,

Drame-vaudeville en deux époques, à grand spectacle, mêlé de danse.

Acte premier. — Le Départ des Enfants de Paris. Au 1er de la République.
Acte second. — La Bataille de Champaubert. 10 février 1814.

Artistes : MM. Zimmermann, Bertin, Saint-Aubin, Léon, Arthur, Auguste, Eugène ; Mmes Prosper, Zimmermann, Lapierre.

LE PHILTRE CHAMPENOIS.

Vaudeville en un acte par MM. Melesville et Brazier.
Artistes : Mme Prosper, MM. Zimmermann, Saint-Aubin, Auguste, Eugène, Mmes Zimmermann, Lapierre.

UN BALLET NOUVEAU.

Dirigé par M.r Jimenez et exécuté par lui, Mme. Canova et tout le corps de ballet.

ŒIL ET NEZ.

Vaudeville-comique en un acte par M. Paul de Kock.
Artistes : MM. Saint-Aubin, Zimmermann, Auguste, Mme Prosper.

Ordre du spectacle:

1° Œil et nez; 2° Roger ou le Curé de Champaubert· 3° Ballet; 4° Le Philtre Champenois.
A 7 heures précises.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

20.ª Y última funcion de la 3.ª temporada
POR LA COMPAÑIA LIRICA.
El Jueves 10 de Julio de 1856.

1.° Obertura.—2.° **Himno Nacional.** 3.° La ópera en 3 actos del maestro Donizetti.

LA DINDA DE CHAMOUNIX.

El Teatro estará en estos dias decorado y alumbra do estraordinariamente.

Las funciones darán principio, despues de los fuegos. Las localidades para estos dias se empezarán a vender el Lúnes 7.

Funcion Estraordinaria á Beneficio
DE LA PRIMERA DAMA LIRICA
SEÑORA SOFIA VERA-LORINI.
El Sábado 12 de julio de 1856.

La gran ópera en 3 actos del célebre maestro Verdi—

LA TRAVIATA.

Por una deferencia hácia la Beneficiada, el Sr. Ferranti tomará parte en dicho espectáculo, cantando una de las mejores piezas de música de su repertorio.

Dará principio á las 7½.

Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta el Viérnes, pasado este dia se dispondrá de las aposentadurias.

Avisos Nuevos.

GRATIFICACION.—Se ha perdido el 9 del presente un brazalete de oro, en la calle de la Defensa núm. 202, recibirá el valor de la alhaja por gratificion. j10—3p

Se ofrece una ama de leche Italiana: que tiene quien garante de su conducta, ocúrrase á la calle de Chile núm. 164 á toda hora. j10—3p.

Cocinera ó cocinero.—Se precisa en la calle de la Federacion núm. 101, el que se interese ocúrra a la misma casa encontrará con quien tratar. j10—3p

CASA EN VENTA. Hay una de 11 piezas recientemente construida con los mejores materiales, sita en la calle de la Esmeralda núm. 289. Estará abierta para los que gusten verla de 9 de la mañana á 4 de la tarde. j10—3p.

ARMAZON.—Se precisa uno aunque sea usado propio para almacen de comestible, el que lo tenga y quiera venderlo puede ocurr r a la calle de la Merced núm. 151. j10—3p

Distribuidores.—En la imprenta del *Orden* se necesitan dos. Se les dará un Buen sueldo. j10—2p

Se necesita un jóven de edad de 16 á 18 años, que sea activo para negocio de almacen de menudeo y que dé buenos informes de su conducta. En el almacen calle de Chacabuco y Méjico núm. 134, darán razon. j10—3p.

Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Tacuarí y Cochabamba, si alguna persona tuviere algun reclamo ocurra dentro de tres dias, pasados los cuales no habrá lugar. j10—3p

Terreno de quinta—Se vende uno de doscientas sesenta varas de frente con ciento cincuenta de fondo, sito al Noroeste como a 25 cuadras de la plaza de la Victoria en direccion a las calles de Córdoba y Paraguay. Tambien hay una casa contigua de siete habitaciones, con sesenta varas de frente y ciento cincuenta de fondo. Ocúrrase a la calle de Maipú n. 209. j10 3p

Al Público.—Se previene que la casa calle de Santiago del Estero núm. 45, no es de propiedad de D. Pascual Echavarria, y que solo valiéndose de mi inocencia ha conseguido este Sr. un título cuya nulidad estoy reclamando ante el Juez de 1.ª Instancia Dr. Acosta, y corre por la oficina del Sr. Mogrovejo. Se dá esta noticia para evitar disgustos con quien comprase, ó bien intentase hacer gravámen en la casa mencionada.

A ruego de Da. Maria A. Pessi.
Antonio Pascualetti.
j10—6p.

Batallon 4.° de Guardias Nacionales.

Debiendo entrar de servicio el espresado Batallon el dia 14 del corriente, se citan a todos los individuos que lo componen para que el dia indicado se presenten en el cuartel a las 8 de la mañana; de uniforme y con su armamento bien limpio.

Sosa.

Vapores.—El dia 11 va á tratar la Municipalidad de este asunto, segun lo anuncian los diarios. Esperamos que si entre los señores hubiese algunos interesados en este negocio, se escusará de tomar parte, por dignidad y delicadeza, correspondiendo así á la confianza que el pueblo ha depositado en ellos, pues de lo contrario seria juzgar en causa propia.
j10—1p *Uno que conoce.*

En la calle 25 de Mayo núm. 47, se necesita una sirvienta para cuidar niñas de edad de 13 á 16 años. j10—3p

ESTRACTO
DE LA LOTERIA SEMANAL
DE
MONTEVIDEO,
CON LOS SELLOS
NEGRO Y COLORADO,
CON LA INSCRIPCION DEL PREMIO MAYOR
2,000 Patacones.
Jugada el 8 de Julio de 1856.

Núms.	Pats.	Núms.	Pats.	Núms.	Pats.
1		4555	6	7724	10
1115	10	4557	..	7726	12
1129	..	4562	12	7752	10
1164	30	4578	10	7773	16
1194	6	4608	6	7786	10
1207	12	4611	..	7795	12
1209	10	4631	12	7822	10
1288	..	4644	10	7831	50
1322	6	4651	..	7884	6
1336	12	4656	..	7892	10
1340	6	4689	12	7893	16
1347	16	4715	10	7956	10
1354	10	4730	..	7973	..
1421	..	4768	..	7979	..
1428	..	4769	16	7986	16
1431	..	4770	10		
1445	12	4786	6	**8**	
1498	10	4809	10	8029	10
1508	..	4816	12	8030	..
1529	..	4917	10	8034	..
1548	..	4920	..	8070	12
1629	6	4947	6	8072	10
1650	12	4951	10	8076	..
1759	10	4966	12	8125	6
1763	6	4966	16	8169	12
1803	..	**5**		8173	..
1806	10	5063	12	8175	..
1815	12	5068	10	8186	6
1816	..	5087	12	8229	10
1833	..	5104	10	8238	12
1855	10	5114	..	8265	..
1947	6	5127	..	8266	10
1950	10	5032	..	8275	..
1980	12	5087	..	8285	100
1988	6	5157	..	8300	10
1997	10	5168	..	8406	100
2		5184	6	8420	50
2015	12	5196	10	8430	6
2029	10	5209	10	8440	6
2037	12	5224	50	8448	12
2043	10	5245	10	8460	10
2068	6	5273	6	8469	16
2089	10	5275	12	8480	6
2128	16	5347	..	8498	12
2204	10	5410	6	8507	10
2224	6	5443	12	8518	12
2226	12	5445	10	8522	50
2258	10	5468	..	8540	10
2266	..	5486	16	8557	..
2274	..	5504	12	8600	..
2279	12	5509	..	8606	..
2331	10	5522	10	8620	..
2354	..	5527	12	8625	..
2389	..	5541	..	8632	6
2548	16	5553	10	8669	10
2574	..	5560	..	8702	200
2596	10	5585	..	8704	10
2628	..	5601	..	8730	16
2725	..	5606	12	8788	10
2763	..	5730	10	8803	12
2764	..	5734	..	8814	10
2773	..	5749	16	8818	12
2780	..	5774	10	8839	6
2827	12	5793	..	8905	10
2829	10	5874	12	8906	..
2834	12	5887	10	8920	6
2844	10	5929	..		
2874	..	5938	..	**9**	
2902	..	5983	12	9120	10
2928	..	5984	10	9126	..
2929	6	5996	12	9127	16
2979	16	**6**		9134	10
3		6066	10	9143	..
3035	10	6067	6	9157	50
3037	..	6097	10	9218	6
3203	12	6128	30	9243	12
3213	10	6131	6	9343	10
3229	12	6138	10	9367	..
3250	..	6162	6	9372	6
3290	10	6181	10	9443	10
3300	6	6184	12	9444	16
3312	10	6232	..	9542	10
3317	..	6234	10	9563	..
3359	12	6265	30	9582	30
3366	10	6274	6	9658	10
3371	16	6274	10	9658	12
3377	10	6317	6	9675	10
3387	6	6367	10	9684	12
3394	100	6370	12	9689	10
3396	30	6375	..	9695	..
3400	10	6376	10	9714	12
3423	16	6398	30	9715	6
3470	12	6446	..	9719	10
3508	6	6507	10	9739	..
3545	10	6510	12	9753	..
3606	12	6542	6	9818	..
3618	10	6605	12	9820	16
3648	12	6617	..	9872	10
3683	10	6642	50	9889	16
3684	30	6673	10	9908	12
3691	10	6686	..	9985	6
3693	..	6691	..		
3703	..	6708	..	**10**	
3740	12	6710	..	10041	12
3744	10	6725	..	10127	10
3787	6	6755	..	10172	..
3799	10	6942	12	10172	..
3836	..	6955	..	10232	..
3837	12	6963	6	10265	..
3876	..	9975	12	10275	2000
3883	..	6982	..	10320	10
3895	16	**7**		10325	12
3900	12	7016	10	10346	10
4		7058	..	10348	12
4000	6	7069	..	10362	10
4003	12	7082	12	10423	..
4018	..	7098	..	11431	..
4034	500	7123	..	10433	..
4085	10	7147	6	10449	..
4100	..	7155	10	10457	12
4169	12	7184	12	10481	10
4174	..	7281	6	10483	..
4204	10	7282	10	10187	6
4217	..	7311	6	10520	10
4228	..	7332	10	10534	..
4249	..	7369	16	10583	16
4253	12	7396	10	10651	12
4291	..	7405	..	10670	10
4309	10	7407	16	10711	6
4317	30	7443	12	10733	10
4346	12	7482	..	10807	12
4353	..	7503	..	10839	..
4381	10	7566	10	10896	10
4407	12	7573	12	10948	16
4470	10	7587	10	10964	12
4500	12	7683	12	10978	..
4532	10	7692	..	10989	10
4540	6	7693	10		

La loteria Semanal compuesta de 10 millares con el sello negro con la inscripcion del dia de la jugada que es el 15 del corriente Julio, se jugará precisamente en ese dia.

La Loteria Mensual con el premio mayor de **8,000 PATACONES** y el sello negro con la inscripcion del dia de la estraccion 5 de Agosto: se jugará precisamente en ese dia.

La oficina estará abierta para pagar las suertes todos los dias desde las 9½ de la mañana hasta las 2 de la tarde, escepto el dia de loteria.—Los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.—La administracion de la loteria paga integro el valor que representen los billetes premiados al portador hasta los 90 dias despues de la estraccion, y no oye reclamacion de ninguna especie sobre sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los puntos colocados debajo de los premios significan el valor del premio antecedente.

Se ha comprado una quinta con 5 piezas de material á la morena Josefa Carrasco y Gomez, calle del General Lopez, del Hueco de Cabañas dos cuadras para el campo, y si alguno tiene que reclamar, ocurra á la calle de Mayo núm 4, en el término que corresponda—Benito Carballo
j10—3p

Se venden muy baratas las casas calle del Parque núm. 52 hace esquina, y las de la calle de Tucuman números 6 y 7, para tratar ocúrrase al núm. 6 donde vive su dueño. j10—3p

Club del Progreso—Se suplica á la persona que equivocadamente hubiese llevado un gran paltó color gris con forro de tartan escoces la noche del baile, quiera tener la bondad de mandarlo al referido Club del Progreso. j10—3p.

Hospital General }
de Hombres. }

Se necesita de un cocinero para el desempeño de este cargo: el que se halle capaz, ocurra al mismo establecimiento. j10—8p

Una sirvienta para cuidar un niño. se precisa en la calle de Chile núm. 90. j10—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
SEMANAL.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion el Sábado 19 de Julio de 1856.

PROGRAMA.

Número y valor de los prémios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 20,000	2 de	$ 10,000
1 "	" 4,000	2 "	" 2,000
2 "	" 2,000	4 "	" 1,000
4 "	" 1,000	8 "	" 500
40 "	" 500	80 "	" 250
50 "	" 200	100 "	" 100
130 "	" 100	260 "	" 50
228	75000 Ps.	456	75000 Ps.

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impreso en papel blanco, con tinta negra, llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete. Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos antes de las nueve del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Julio 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto.
j30 8p.

Claudio Mejía Doctor en Medicina habiendo regresado de su comision al Ejército del Sud lo avisa á su clientela.—Calle de la Victoria núm. 159. j8—3p.

Lecciones particulares de Teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, idiomas francés é inglés, segun un método teórico-práctico sumamente breve y fácil por el profesor

JUAN PUJOLLE.
j8 3p Calle de la Merced núm. 127.

Farmácia.—Un sugeto desea conchavarse como peon, ú otro servicio en una botica ó casa de curacion de la ciudad ó de cualquier otra parte; tiene ademas algunos conocimientos en el despacho de las recetas. Darán razon en la calle Federacion, casa de comida, n. 336. j8 3p

En la confitería Nacional calle de Representantes núm. 145, se precisa de un oficial confitero que sepa bien dicho oficio. j8—3p

A los fabricantes de ladrillos.

La sociedad anónima de molinos á vapores se halla próxima á efectuar la construccion del edificio en que se han de colocar las maquinarias pertenecientes al primer molino; como asimismo los departamentos de maestranzas, graneros, y oficinas relativas. Llama á propuestas, para efectuar las entregas segun se presenten las necesidades durante la obra. Su construccion empezará en Agosto próximo. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 33, donde serán atendidos, é impuestos de la distancia en que se halla situado el terreno en que se ha de edificar, y recibir los materiales.
j18—5p *La Comision.*

D. Rafael Baigorri, como socio del Malagueño en la mercería de la Plaza de la Residencia, llama por este aviso á todos los que se consideren con créditos á dicho Malagueño por fallecimiento de él, para que se presenten á dicha mercería en el término de ocho dias contados desde la fecha, para su arreglo total. j8—3p

AL COMERCIO.

Los síndicos del concurso de D. José Escobedo, avisan á los deudores de dicho señor, se sirvan pagar sus créditos a la brevedad posible, previniéndoles que no se reconocerá por válida entrega alguna de dinero hecha despues del dia 6 de junio del corriente año. Cualquier deudor puede ocurrir á pagar á casa de los síndicos que firman.

Carlos P. Lumb. Enrique Wyatt Smith.
Perú núm. 12. Piedad núm. 100.
j8 10p

SASTRERIA.

229—FEDERACION—229

AL PUBLICO.

Levitones de paño colchado	280 $	
Paltóes colchados	200	
Pantalones de casimir	80	
Chalecos de felpa	40	
Id. de casimir	60	
Id. de nuevos gustos de terciopelo	100	y 120
Pantalones de casimir negro	100	y 120
Talmas de paño forrados en tartan	200	
Paltoes ó sobre-todo de cuero de lana	300	
Levitas finas y fracs de paño negro	400	y 500
Bukingams	300	y 400
Id. sumamente ricos	500	
Paltoes de goma	100	
Zapatos de goma de hombre y señora	20	y 25
Sombreros de felpa negros	60	

Y muchas otras cosas que se venden sumamente baratas. — Un rico surtido de paños castores y casimires para pantalones de gusto moderno. Se corta y se hace ropa al gusto del marchante á precios muy cómodos. j7 8p

Se alquilan dos piezas para hombres solos, en la calle de Chacabuco 149. j8—3p

En la calle de Tucuman núm. 75. se vende un piano ingles de regular uso, la persona que se interese por él, ocurra á dicha casa, que encontrará con quien tratar. j8—6p

Se desea saber el paradero de D. Manuel Vicente Martinez, procedente de Maldonado [Estado Oriental]; él, ó alguno que lo conozca, se dignará pasar á la calle Monserrat n. 322 a recoger unas cartas de su familia, que contienen interés.
j8 3p

Gratificacion buena—Se dará á la persona que entregue en la calle San Martin núm 70 una perrita fina que se estravió el 4 del corriente de la calle del Perú núm. 95. Se conocerá ser la que se procura, por saber servir. j8 3p

Se alquila en la calle de Maipú núm. 103, una esquina con trastienda y dos altillos muy cómodos; á mas tiene un hermoso armazon y mostrador para almacen ú otro cualesquier negocio; el que se interese por ella ocurra al núm. 105 en la misma calle. j18—3p

Víctor, Fabricante de Billares— recien acaba de recibir un surtido de artículos de billar, paño, bolas de 21, 24 y 27 onzas, varandas metálicas; en la misma fábrica se encuentran mesas usadas y nuevas de todos precios mas barato que en otra parte, Santo Domingo núm. 220. j8—10p

Se alquila una casa quinta, distante cuatro cuadras del mercado Once de Setiembre al Norte. Consta de 14 habitaciones, caballeriza &a., y 5 cuadras de terreno, con palomar y árboles frutales, se alquilará el todo ó separadamente la casa ó el terreno, este se podrá dar hasta por tres años. Ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 86. j8—6p

EL LABRADOR ARGENTINO.
REVISTA MENSUAL DE AGRICULTURA Y PASTOREO.

Se ha publicado el primer número conteniendo las materias siguientes:

Cartilla agraria, trigo, método para encalar la semilla. Siembras y plantíos del mes de Julio; poda y trasplante de árboles. Se admiten suscritores y se vende á 5 pesos cada cuaderno en las librerías "Argentina" calle de Sta. Clara núm. 61½, en la "Central" de Lucien é hijos Victoria núm. 49, y en la de "Ledoux" Perú núm. 20. j18—3p

Cambio de domicilio—Mme. Victorina Jammes previene á sus favorecedoras que ha mudado su tienda de modas en la misma acera núm. 31. j8—4p

Se vende un armazon y mostrador enteramente nuevo, en una tienda muy bien situada. Tambien se dá accion á la llave. Ocúrrase a la calle Santa Clara núm. 82 al colchonero. j8—6p

Se vende un coche galera, muy fuerte a propósito para pueblo y campaña, como para diez personas; quien lo quiera ver y ajustar con su dueño puede pasar á la calle de Cuyo núm. 65, donde vive.

Se vende un carro con todos sus arreos correspondientes. En la calle de Suipacha núm. 44 darán razon.

Se ha vendido el café de Wagram, calle Esmeralda núm. 4. Si hay algunos que tengan créditos contra la casa, los deben presentar dentro del término de tres dias.

La Señora Da. Monserrat Igarzabal, tendrá la bondad de presentarse en la encuadernaduria calle de Chacabuco número 86.

Aviso del Consulado.

De mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama, y emplaza á D. Samuel Tibbets, para que se presente en la oficina del que firma, en el término de treinta dias, y contestar el traslado que se le hizo del escrito que presentó D. Raimundo Valle.—Buenos Aires, Junio 27 de 1856.
j30—10 p *Mogrovejo.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José, Antonio Acosta, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio, se han de hacer almonedas y remate de una casa quinta situada a las inmediaciones de la Chacarita que fué de los Padres Franciscanos, cuartel número dos de campaña, cuyo terreno se compone de ciento 40 y tres varas de frente al Norte: ciento cincuenta de fondo al Sud: trescientas noventa y ocho al costado del Este y trescientas setenta y ocho al costado del Oeste: lindando por el Este con D. Manuel Gowland, por el Oeste, calle por medio con D. Francisco Moreno, por el Norte tambien calle de por medio con D. Simon Mier y por el fondo con Da. Melitona Supara, con cuatro piezas de azotea y dos de teja, y arboledas, tasado todo en la cantidad de ciento treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos, moneda corriente, perteneciente á Da. Catalina Córdova. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Junio 30 de 1856.

Fernando Segade.
j1—10p Escribano Público.

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa calle de Maypú núm. 143.

Por tener que ausentarse del pais su dueño,

El Viérnes 11 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa.

SALA.—Un sofá de caoba, un confidente de idem, una mesa de nogal para el centro, una id. de arrimo de caoba, una idem redonda, una idem papier machie, un estante para libros con vidrieras, 6 sillas, 1 sillon, todo rico, alfombrado de tripe rico, floreros, lámparas, cortinados y demas adornos, 18 cuadros hermosos de varios asuntos al oleo y litografiados, entre los que están los retratos de la Reina Victoria y el Duque de Wellington.

COMEDOR.—Una mesa de caoba para 24 personas, un aparador de idem, 19 cuadros diferentes entre los que hay 5 vistas de escenas de la última guerra en Crimea, sillas de caoba, alfombras, 3 servicios diferentes de porcelana, cristalería fina y completa, servicio de té plateado y demas útiles del comedor.

DORMITORIO.—Una hermosa marquesa de bronce con colchones y cortinados, un ropero de caoba, una cómoda idem, una mesita, un necesario, una mesa con tocador de caoba y piedra mármol, un reloj de sobre mesa, 14 cuadros diferentes, 4 estátuas, candelabros, alfombrado y demas adornos.

OTRO CUARTO.—Un lavatorio de caoba con todos sus útiles correspondientes, un ropero de cedro, una percha, un estante para calzado, 6 cuadros diferentes siete cajas música Geneve, y otros adornos.

PATIO.—33 plantas diferentes, la mayor parte rosales diferentes, 6 asientos de fierro para idem y una lámpara de saguan.

COCINA Y DESPENSA.—Una cocina económica con toda su bateria, una estufa, un armario de pino, uno idem para loza, una mesa de idem, un depósito de nieve, una cuarterola vino burdeos y otra porcion de objetos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas cita en la calle de Garantias entre la de Cuyo y Cangallo del cuartel de Rebajados media cuadra para Barracas.

El Viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en:

Loza surtida, cristales, yerba, azucar, fariña, arroz, aceite en botijuelas, vinos embotellados, tinajas vacías, velas, leña, pimenton y varios otros artículos incluso el armazon y mostrador, algunos muebles de uso, teniendo el comprador accion á la llave de la casa.

POR EL MISMO.

En la barraca conocida por de Peña, sobre la costa del Riachuelo, Puerto de los Tachos.

El lunes 14 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, por tener que liquidar.—

De 40 a 50,000 pies tablas de pino de una y una y media pulgada, rue estaran a la vista, y que se podran vender en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

El martes 15 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularan—
120 suelas paraguagas.
25 cueros de potro curtidos.
10 baquetas.

Por Cárlos Risterini y Ca.

De cuadros, alhajas, objetos de arte y una libreria.

En su casa calle Chacabuco n. 25.

El jueves 17 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue—

Muy ricos relojes de oro nuevos de áncora y cilindro, idem de plata de varias clases, cadenas de oro largas y cortas, pulseras, aderezos, sortijas finas, id regulares, relicarios, rosetas, alfileres y otras alhajas.

Una cantidad de ricos cuadros al oleo, idem grabados, láminas, bustos, lámparas, objetos de platina y adornos de mesa, armas finas, una gran cantidad de obras, principalmente en frances de autores modernos, y otros muchos objetos.

POR LOS MISMOS.
DE MUEBLES.

En la casa calle del Parque n. 151.

El viernes 11 del corriente a las 11 en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un piano horizontal de buenas voces, un sofá de damasco elástico, seis sillas de caoba y crin con dos de brazos, una mesa del medio de caoba, una mesita de idem, dos espejos marco dorado, una mesa consol, una cómoda de caoba, seis cuadros, una alfombra de jergon en buen uso y otros muebles.

En cuatro piezas que sigue—Una mesa de comedor, un confidente, una cómoda de pino, un aparador de idem, un velon de sobre mesa, seis sillas americanas, cuatro cuadros marco dorado, una percha, una marquesa de fierro, una idem de caoba para niño, un lavatorio de cedro, cuatro sillas, una mesa redonda de cedro, un tocador, dos colchones, una marquesa camera de caoba, dos armarios de pino, un lavatorio de caoba con piedra, tres cuadros, un espejo, una mesa de cedro, cuatro sillas de caoba de esterilla, una marquesa de pino, un lavatorio, una mesa de cedro, dos sillas, una percha, un colchon, un baque, una lampara, candeleros, un cajon de la India, floreros, adornos, cubiertos, dos biombos, un armazon, un molinillo para café grande, una bateria de cocina, y otros muebles que estarán a la vista.—Dos relojes de oro, uno de plata, diez sortijas de varias clases, cadenas idem largas y cortas.

POR LOS MISMOS.

En la casa de negocio que fué del prófugo Antonio Perez, calle Chacabuco al lado del n. 131.

El lunes 14 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la casa de negocio que fué del prófugo Antonio Perez, por órden del síndico del concurso y autorizacion del Tribunal de Comercio, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Un cajon con tarros de barro vidriado, tres idem juguetes para niños, uno idem que contiene géneros y adornos de porcelana, doce cajones vacíos y tablazon.

En los estantes.—

Botellones de cristal, tarros de idem, dulceras id. vasos, copas, saleros, platitos, tasitas, macetas, floreros de porcelana, tinteros, juegos de café de porcelana, ensaladeras, aceiteras, platos de porcelana, fuentes, salivaras, cajones con espejos, costureros, agua de colonia, estractos, trensilla de lana, maquinas para café, jabones, sombreros de felpa, cajitas de madera, lamparitas, palmatorias amarillas, despavíladeras, collares, cucharas, escobillas, campanillas, bandejas, cucerolas de barro, ollas idem, tarros, una cantidad de menudencias de merceria, cuyo pormenor no se publica por su mucha estension.

Vidrieras, armazon, mostrador, cielo raso y objetos del servicio.

Al mismo tiempo—cajones de tubos para lámparas de toda clase, bombas idem, vasos, copas &a. &a.

Por Adolfo E. Arriola.

En su casa calle La Defensa núm. 28.
De efectos de tienda y merceria.

El viernes 11 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura los siguientes efectos.

Merinos ingleses, paños de poncho, cortes de casimir, género para vestidos, camisetas finas de lana para señora y para hombre, idem regulares, camisas de varias clases, tohallas inglesas, cocos labrados, sombreros Pio X, pañuelos de seda, camisas de color, bramante de libreta, frezadas inglesas, guantes de señora de seda, agujas, medias de niño, cintas de colores, sobre puestos bordados, zarazas, chas para vestido, ceibos para calzoncillos, puñales cabo de plata, yesqueros de bronce, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Averiados por cuenta de aseguradores.—8 cajones fósforos caja de madera y cerillo con averia.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El sábado 12 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano cuadrilongo con algun uso, superior clase, un sofá rico de crin, una mesa redonda de caoba, un hermoso cuadro representando el combate de Obligado marco dorado, doce sillas de esterilla doradas, idem de Aya, un estante de pino para loza, dos mesas de caoba, una cómoda de idem, marquesas inglesas de fierro nuevas, un lavatorio de caoba con piedra marmol, idem de cedro y pino, dos roperos de pino nuevos, una cuja de caoba camera, dos id. id. sencillas, sillones de esterilla de amaca, una comoda de jacarandá, cuadros de varias clases, lámparas id, escopetas de uno y dos tiros, pistolas, una mesa de pino pió corneado, dos estufas nuevas, con todos sus útiles correspondientes, una rica mesa de escritorio de caoba flamante, un ropero, un apero nuevo con cabezadas de plata, rebenque de idem, cabezadas para frenos tambien de plata, mates con boquilla y bombilla de plata, relojes de oro, cadenas de idem, anillos y otra porcion de objetos que estarán a la vista.

Por E. P. del Cerro y Ca.

De efectos de la India, ingleses y franceses.

En su casa calle Victoria n. 45.

El viernes 11 del corriente a las once en punto, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se procederá a la venta de un lindo y variado surtido de espumillas, únicas existencias en plaza de este artículo, venido por la via de Valparaiso y por el paquete "Camilla."

Ricos chales y pañuelos de rebozo bordados, idem de cuatro pinos, idem de dos idem, idem de uno idem, pañuelos lisos de rebozo surtidos selectos, chales lisos y bordados de mucho gusto, pañuelos de medio rebozo lisos y bordados de últimos gustos, idem para el cuello de una infinidad de clases, idem adamascados para el cuello, idem de rebozo.

En depósito ó despachado—Chalsitos y corbatitas, fajas de militar, pañuelos negros del cuello, abanicos de la India.

Efectos ingleses y franceses.

Paños de castor de varias clases, idem de poncho, idem angostos, alemanesco para manteles, criticho, zarazas de mucho gusto, pellones de hilo, idem tucumanos, pañuelería de rebozo de seda, idem idem de varias clases, Irlanda superior, creas de hilo, camisas de varias clases, casimir de invierno, bayeta de pellon, paño de la estrella, medias de lana, bramante, lienzo, hilo de ovillo, idem de carretel, fleco de seda para adornos, sombreros de felpa, juegos de latones para chaleco, ropa hecha, jergas inglesas, y otra porcion de efectos que estarán a la vista al tiempo del remate.

Con avería por cuenta de aseguradores.—
14 bultos de efectos.

Por Thomas Gowland.

En el puerto de los Tachos, frente a la barraca de los Sres. Aspiazu Hoevel y C.ª

El martes 15 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, el casco del bergantin goleta *Esplorador*, de 100 toneladas, con lo siguiente en un lote:

Aspas, un quincho doble, molinete nuevo, timon idem, cocina grande de fierro, los palos mayores, bombas y estais, jarcias mayores, baupres.

En seguida en lotes que estarán a la vista, una cadena de 75 brazas con su ancla correspondiente, una cadena con dos anclas, verjas, trinquete, botadores, masteleros, candeleros para toldo, escaleras, remos, hachas, palas, mesas, pinturas, cascos, tinas, motones, roldanas, y otra porcion de útiles del mencionado buque.

Al mismo tiempo—maderas para construccion de buques, postes, y medio postes, cañas, botadores de pino y madera del Brasil, y otros artículos del ramo.

AVISOS MARITIMOS

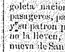

Para la Concepcion del Uruguay.

Saldrá al fin de esta semana la goleta nacional FELIZ AURORA, admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades y su patron proporcionará una á bordo para los que no la lleven, por mas pormenores ocurran a la calle nueva de Santo Domingo núm. 10. j8 3p

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasageros solamente.

Saldrá el Martes 22 Julio á las 11 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones.
Rosario	24 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Dieuster.

Saldrá para Montevideo el Sábado 12 á las 1 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Corrientes y Paraguay.

Saldrá a fines de la semana entrante la goleta "Aguila." Admite carga y pasageros. Para tratar de ambas, ocurran al escritorio calle Belgrano n. 26. j1 3p

AVISOS.

Terreno en venta, calle de Artes y Santa-Fé, contiguo á la esquina nueva, el frente á la calle de Santa-Fé. Encontrarán con quien tratar en la calle Cerrito y Temple, frente al No. 227. j7 8

Buena gratificacion—Se dará al que entregue en la calle de Córdoba núm. 190 un caballo overo azulejo que se perdió el Domingo 6 á las 3 de la tarde: sus señales mas marcables son, una mano toda de canilla negra, y en el lado izquierdo del pecho un tajo recien sano y que está criando pelo y dos marcas una á cada lado. j3—8p.

SEGURO contra los incendios.

Aviso al Comercio y á los Sres. Propietarios.

Los abajo firmados han sido instituidos agentes en Buenos-Aires, con poder en forma, de la compañia de Seguros de Londres, incorporada por cedula Real, en el año de 1720, para asegurar edificios, efectos, mercancias, y buques en puerto, tanto en la Gran Bretaña é Irlanda como en paises estranjeros, contra perdidas óaverias por causa de incendio.

Esta Agencia otorgará pólizas de seguro:

1.° Sobre casas particulares, construidas de ladrillo y techadas de lo mismo, baldosa, pizarra, metal, tierra romana ú otro material incombustible, y sobre valores contenidos en las mismas, al premio de 3/8 por ciento anual.

2.° Sobre edificios de la misma construccion, destinados en todo ó en parte á almacenes, tiendas ó depósitos de efectos, mercancias ó frutos del pais; Sobre los valores que contengan; y sobre efectos ó mercancias en depósitos particulares de aduana (siendo los almacenes construidos del mismo modo que arriba se detalla) al premio de medio por ciento anual.

3.° Sobre efectos ó mercancias en los depósitos generales de aduana, y sobre buques surtos en el puerto.
Hasta tres meses de término 1/4 por ciento.
De tres á seis meses idem 3/8 idem.
De seis á doce meses idem 1/2 idem.

Tambien podrá otorgar poliza sobre establecimiento de Barraca ó prensa, fuera del centro de la poblacion, aunque su construccion sea de madera. En este caso, el precio será convencional.

Los valores asegurados deberán ser declarados en libras esterlinas ó en metálico, y el premio pagado al contado en la misma especie.

Condiciones de seguro.

1. Que antes de efectuar cualquier seguro sobre casa ó edificios, la persona ó personas que lo pidan deberán especificar de que materiales están construidas la paredes y techos de las dichas casas ó edificios, donde están situadas y quien las ocupa, y si son para uso de familia ó tienen otro destino, si contiene alguna fábrica ó negocio espuesto al riesgo del incendio, ó si articulos riesgosos se halla en alli depositados; tambien si está contigua ó espuesta á peligro de otro edificio, ó lugar donde haya establecido algun negocio de riesgo: si hubiese en dicho edificio alguna máquina de vapor, hornalla, estufa, ó cualquier otro aparato que produzca quemazon, esceptuándose las chimeneas comunes y hornos de uso doméstico, y en caso que los hubiere, dará una descripcion particular de la naturaleza y construccion de ellos respectivamente; y en caso que cualquier variacion ó aumento se haga en ellos respectivamente, ó se depositaren ó fabricaren alli articulos espuestos á inflamarse, despues de efectuado el seguro, y no se dé aviso de ello á esta compañia ó á sus ajentes, y que ellos lo consientan endozándolo sobre la póliza, tal póliza ó seguro será nulo y de ningun valor.

2. Que sobre seguros de efectos ó mercancias, se debe con verdad y precision declarar la naturaleza de los mismos, como tambien la clase de casa, edificio ó lugar donde fuesen depositados, y tambien si algun artículo ó artículos inflamables se hallasen en el mismo lugar depositados.

3. Que si se llegase á asegurar por esta compañía casas, edificios ú otras propiedades sin haber sido descritos con verdad y circunstanciadamente, para poder avaluar la naturaleza y grado del riesgo á que puedan esponerse, y que este pueda ser justamente avaluado, la póliza sobre los mismos no tendrá valor alguno.

4. Que casas, edificios ó efectos en depósito, ó á comision por cuenta de otros, que se quieran asegurar, deben ser así especificados y declarados al tiempo de efectuar tales seguros, porque de otra manera la póliza no cubrirá tales propiedades.

5. Que las perdidas por rayos se harán buenas cuando la propiedad asegurada por esta compañia, fuese efectivamente incendiada por este medio, y consumida por consecuencia del mismo.

6. Que esta compañía no responderá por pérdidas, ni perjuicios de incendios, cuando estos hayan sido ocasionados por invasiones, enemigos estrangeros, conmociones civiles, motin ó por cualquier poder militar ó usurpado, ó cuando sean ocasionados por terremotos ó huracanes.

7. No se hará abono alguno por propiedad que sea destruida ó dañada por combustion espontánea, ni por efectos que sean destruidos ó dañados á consecuencia de algun procedimiento en que haya sido necesario hacer uso del calor del fuego; tampoco responderá la compañia por perdida ó perjuicio, causado por esplosion de ninguna clase.

8. Que libros de cuentas, manuscritos, bonos, dinero, notas de banco, letras, sellos y pólvora no serán asegurados, ni serán comprendidos en ningun seguro, efectuado con ó por esta compañia: ni en caso alguno se abonará perdida ó perjuicio de cualquier naturaleza que sea, cuando se hallase depositado ó guardado en el edificio mas de un quintal de pólvora.

9. Que los relojes, adornos, joyas, perlas, plata labrada, instrumentos musicales, cuadros, grabados y dibujos, loza, cristales, lunas de espejo, medallas, rarezas antiguas, esculturas u otras curiosidades no serán incluidas en ningun seguro efectuado por esta Compañia ni cubiertos por la misma á no ser que los mismos hayan sido particularmente especificados en la póliza.

10. Que las personas que hayan asegurado propiedad con esta compañia, deben dar aviso de cualquier otro seguro hecho anteriormente ó que se haya hecho posteriormente con otra compañía, sobre la misma propiedad, para que un memorandum de tal seguro, sea endozado sobre la póliza ó pólizas, efectuadas con esta compañia, porque no haciéndose tal poliza ó polizas, serán nulas y el premio pagado sobre las mismas por el año corriente quedará á favor de la compañia, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

11. Que á la muerte de cualquier persona asegurada por esta compañía su póliza, é interés en la misma podrá ser transferida y continuada á los que representen ó tengan derecho á la propiedad asegurada, por un endozo sobre la póliza, y las personas que renueven sus efectos á otra parte pueden retener el beneficio de sus pólizas, siempre que no se altere la naturaleza y circunstancias del riesgo de tales pólizas, y que tal transferencia sea hecha con conocimiento de esta compañia, ó sus ajentes, y endozado sobre la póliza.

12. Que las personas aseguradas por esta compañia, que sufran pérdida ó perjuicio por incendio darán aviso inmediatamente á los ajentes de ella, y les entregarán dentro de un término razonable un estado tan correcto y particular de su pérdida ó perjuicio, como admita la naturaleza y circunstancias de su respectivo caso; y cuando fueren requeridos darán pruebas de lo mismo por juramento, declaracion ó afirmacion solemne como tambien por los de sus dependientes ó sirvientes, y producirán sus libros de cuentas y demás pruebas y evidencias, que fueren necesarias, y hasta que se ha dado tal aviso, y se presente cuenta circunstanciada y particular con las pruebas y evidencias del caso, cuya validéz se haya previamente demostrado bajo la firma y sello del primer magistrado del distrito donde hubiera acaecido el incendio, no se pagará ni abonará ninguna pérdida ó perjuicio por esta compañia.

13. Que en todo caso de pérdida ó perjuicio por la cual esta compañia sea responsable, dicha compañia tendrá la facultad donde el seguro haya sido hecho, sobre efectos de suplir á las personas aseguradas con igual cantidad de efectos de la misma calidad ó clase, y de igual valor y precio á las destruidas ó dañadas por el incendio, y cuando el seguro sea sobre casas ó edificios, dicha compañia tendrá el derecho de reedificarlas ó componerlas dejándolas en condicion tan buena y sana, como se hallaban cuando acaeció el incendio. Y en el caso que se suscitare cualquier diferencia tocante á pérdida ó perjuicio, tal diferencia se someterá al arbitraje de dos personas imparciales, una elejida por la persona asegurada y la otra por compañia ó sus ajentes, con libertad de nombrar un tercero, y el laudo por escrito de dichos árbitros, ó de los mismos, y el tercero ó de dos de entre ellos, será final y obligatorio á todos.

14. Que si se practicare ó intentare algun fraude ó engaño, ó si alguna declaracion falsa ó reclamo infundado ó fraudulento se hubiera hecho al efectuar dicha póliza ó pólizas, ó para conseguir las mismas de dicha compañia ó sus ajentes, ó sean hechos á intentadas por ó de parte de los asegurados, sobre ó con respecto á cualquier pérdida ó perjuicio alegado en razon de la póliza ó pólizas dadas por dicha compañia, es espresamente estipulado y convenido que en cualquiera de dichos casos, la póliza ó pólizas, y el seguro ó seguros provenientes de ellas, serán en consecuencia, del todo y absolutamente nulas y de ningun valor, y el asegurado perderá todos sus derechos, títulos ó interés en dicha póliza ó pólizas, y no podrá reclamar ó recobrar nada absolutamente sobre dicha pérdida ó perjuicio alegado, y el premio pagado sobre dicha compañia, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

15. Podrán efectuarse seguros por cualquier término que no pase de un año para tales seguros deberán terminar á las 4 de la tarde del dia especificado en la póliza, sin la prórroga de 15 dias.

16. Que ningun contrato de seguro será considerado como terminado y obligatorio para esta compañia hasta que el premio haya sido pagado, y las personas que deseen continuar sus seguros anuales deben hacer sus respectivos pagos del premio, antes ó al principiarse cada año sucesivo, ó dentro de los 15 dias siguientes de otra manera tales seguros terminarán los dias respectivos en que venza el pagamento sobre las pólizas, y la única prueba de tales entregas será el recibí de la compañia ó de sus ajentes.

j30—15p Buenos Aires, 16 de Junio de 1856.
Daniel Gowland y ca.-Plaza de la Victoria.

AL PUBLICO.—Hoy 7 de julio se ha estraviado un pagaré á la órden, en papel comun, por la cantidad de diez mil pesos, fecha de hoy á 30 dias, firmado por Inchaurregui y Cazon, quien lo hubiere encontrado sírvase presentarlo en la calle Tacuari núm. 81, pues que es nulo por haberse perdido sin recibir su importe que debia entregarlo el corredor D. José Argüello. j7—8p

Se dá dinero á rédito sobre fincas á hipoteca 6, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50 y 100,000$; tambien se vende una casita en 21 mil pesos calle de Corrientes y 25 casas en diferentes puntos, y para tratar y ver las casas, ocurran al encargado calle de las Artes 245, desde las 8 á las once de la mañana. j7—6p

Se ofrece un niño de color de once años de edad para el servicio de una casa que no sea muy distante del centro de la ciudad; tiene muy buenas recomendaciones. En la ferreteria del Sr. Smith, calle de la Piedad n. 77, darán razon. j7 8p

Gratificacion de 200 pesos—Se dará al que entregue un caballo colorado doradillo, con silla inglesa usada y freno del pais, con un bozal, que se perdió de la calle de la Defensa á las 6 de la tarde del dia 5. Dicha gratificacion se dará al que lo entregue en la calle de Méjico, Caballeriza Porteña. j7—5p

Costurera—Se precisa en la calle Sta. Rosa núm. 67. j17 3p.

El dia 5 del corriente á la noche se encontró en la calle de la Victoria núm. 514, una zaga de coche, el que la perdió puede ir á buscarla á dicha casa, que pagando este aviso le será entregada. j7—3p

Agrimensor público.

Habiendo el que suscribe hecho renuncia del cargo de oficial primero del Departamento Topográfico, y sidole esta admitida por el Superior Gobierno, pone en conocimiento de las personas que lo han visto anteriormente, sobre trabajos de mensura, que hoy se halla en aptitud de servirlas. Igualmente ofrece sus servicios al público, en el ejercicio de su profesion, sirviéndose las personas interesadas, dar sus órdenes en la calle de Potosí núm. 199.
j7—3p Jaime Arrufó.

Se vende en la calle del Paraguay, entre las calles de Esmeralda y Suipacha una casa, situada frente al núm. 163; el que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa á cualquiera hora del dia. j17—5p

FUNERAL.

La Sra. Da. Ramona Lopez Camelo Rodriguez.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 25 de Junio de 1856

D. Justo Ramon Rodriguez, D. José Simeon Rodriguez, hijos: Da. Carmen Gutierrez de Rodriguez, Da. Ignacia Ramos de Rodriguez, y D. Rodrigo Alves de Guerra, hijos politicos y demas deudos de dicha finada, suplican á Vds. se sirvan acompañarles al funeral que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en la Parroquia del Arcángel San Miguel, el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana; obsequio á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 30 pesos. lj7—3p

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES.
NOVELA ORIGINAL DE....(1)

La primera entrega de esta publicacion, escrita en Buenos Aires, saldrá á luz el 15 de este mes. Cada semana se publicará una entrega de 56 páginas, cuyo precio será de diez pesos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Imprenta de LA TRIBUNA, Victoria núm. 15.
Libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 19.

(1) El autor ocultará su nombre hasta despues de concluida la publicacion.
j7 15p

A quienes convenga.—Una casa estrangera en Montevideo, muy fuerte por su moral, capital y prestigio, tiene varios campos en aquel estado en los departamentos de Mercedes, San José y Colonia,—y queriendo fomentar la cria de ovejas, para lo que cuenta ya con algunos planteles, se interesa aceptar algunos pastores que con garantías de honradez é inteligencia quieran pasar á aquella Banda y hacerse cargo de los trabajos. Asi como á los que tengan en este estado algun ganado lanar y quieran pasarlo allí, ofrece las condiciones siguientes:
Comprar aquí la mitad de las majadas, á precio de tasacion, á poner un número de ovejas igual al que ellos tengan.
Conducirlas desde aquí á aquellos campos, de cuenta á mitad.
Poner el campo necesario segun el número de ovejas, y los materiales para las poblaciones, corrales, &a.
El pastor se encargará del cuidado de la majada, y hacer las poblaciones, como se acostumbra aquí.
Todos los productos y aumentos serán divisibles por mitad.
El tiempo del contrato podrá fijarse entre dos á cinco años. Pero si hubiese quien quiera hacer algun contrato en mayor escala, respecto las bases, pueden hacerse modificaciones; en la inteligencia que se ofrecen campos superiores y aparentes para esta cria, toda clase de recursos, y quizá, cuanto pueda desearse para una gran especulacion, si hay quien lo proponga. El que se interese en este negocio puede apersonarse para hablar con quien dá este aviso, en la calle de Mayo núm 65. j17—15p

Fábrica y depósito de pianos.
Calle Suypacha núm. 61.

Tengo el honor de avisar al respetable público que he recibido un lindo surtido de pianos perpendiculares y horizontales de tres cuerdas.
Estos pianos son perfectamente montados en la maquinaria y el teclado hace la ejecucion de un modo admirable, tanto para los profesores como para los discipulos
Una gran garantia:—Tienen estos pianos su construccion fuerte el trabajo muy sólido y materiales superiores.
j17—7p *H. Henkelman.*

GRAN RIFA
DE LOS TRES CUADROS DEL ARTISTA ARGENTINO
FRANKLIN RAWSON.

Se rifan á pedido de muchos aficionados, estos tres cuadros, en tres lotes separados, á saber—
La cautiva, en 140 boletos de á 50 pesos cada uno.
El cazote, en 220 idem de á idem.
El paso de la cordillera, en 339 idem de á idem.
Los cuadros están en esposicion en el almacen de pinturas de los Sres. Ambrosoli, Franceschelli y ca., calle de la Merced núm. 136. Se venden los boletos en la misma casa, en la tienda del Sr. Basabe, calle Victoria núm. 94, en el Club del Progreso, en el de Mayo, en el Casino Español, oficinas de la Tribuna y el Orden, libreria de los Sres. Trelles, idem del Sr. Ledoux calle del Perú núm. 20.

BRONCERIA
Y
FABRICA DE CHIMENEAS A LA FRANCESA,
Calle Santa Rosa No. 60.

En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de chimeneas de mármol y de bronce garantidas contra el humo, caloriferos portátiles para coke. Hay tambien una porcion de manos de fierro, el todo á precio equitativos. j17—30p

A los Sres. Médicos, Físicos, Astrónomos, Ingenieros, Agrimensores &a., Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex oficial de la casa *Charriere* y capataz de la casa *Ghevolier* tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene las herramientas y útiles necesarios para ese objeto. Garante sus trabajos—ocurra calle de las Piedras núm. 195.

Colegio de Niñas,
Calle de Representantes 176.
Dirijido por la Señora Doña Cármen Gonzalez.

RAMOS DE ENSEÑANZA.
Lectura y escritura, aritmética, gramática, ortografia y geografia, esplicados.
Idiomas francés, ingles é italiano.
Piano, Dibujo y pintura.
Labores—Costura, bordados y tejidos de todas clases.
Los ramos mencionados se enseñan con perfeccion y por buenos profesores.
La lectura, escritura, aritmética, gramática y ortografia, son dirijidos por uno de los mejores profesores de enseñanza primaria, el que sirviéndose para ella de los acreditados métodos del Sr. Bonifaz, obtiene admirables resultados. j28—15

LOTERIA MENSUAL
DE
MONTEVIDEO
PREMIO MAYOR
500 Onzas de oro.

La Loteria que sale á circulacion en Montevideo el 2 del corriente Julio y que se juega infaliblemente el 5 de agosto, es compuesta de 15 millares numerados desde el 1,000 al 15,999.
El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon. Son impresos en papel amarillo y con el sello negro al reverso con la inscripcion del dia de la jugada que es el 5 de Agosto.
Las suertes son las siguientes—

1 suerte de		8000	patacones—500 onzas de oro.
1 idem	,,	1000	idem.
1 idem	,,	300	idem.
2 idem	,,	200	idem.
5 idem	,,	100	idem.
12 idem	,,	50	idem.
39 idem	,,	30	idem.
120 idem	,,	16	idem.
210 idem	,,	12	idem.
609 idem	,,	10	idem.

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

De los dos premios mayores se deducirá el 5 p.% y con este descuento será premiado el número anterior y posterior.
Montevideo, Julio 1.° de 1856.
José Roca,
Rematador del ramo de Loteria.

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES
De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.
POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.
Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.
La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, así como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el articulo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.
Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.
j5 30p *Morales y Orihuela.*

D. Domingo Louit, dueño del Establecimiento de fonda y posada de la Buena Sopa, sita calle Piedad núm. 175, avisa á sus favorecedores en particular y al público en general, que la reforma en mejoras que ha hecho en dicho establecimiento no dejarán nada que desear, pues le proporcionan la facilidad de un esmerado servicio, bien conocido ya por su inteligencia en ese ramo; á mas tiene iluminada toda la casa Hotel con el sobresaliente gas que hermosea su aspecto. Sobre todo los precios estan prefijados en las lista de almuerzo y comida. j4—5p

USOS Y COSTUMBRES
DE LOS INDIOS
PAMPAS,
y apuntes históricos sobre la guerra de la frontera por F. Barbará.

Se admiten suscriptores para la publicacion de esta obra, que constará de un tomo, cuyo precio es de 20 pesos, y saldrá á luz tan pronto como sea posible. En la imprenta de la "Revista" Plaza de la Victoria, y la de Bernheim, calle de la Defensa núm. 73.
-j4 8p

D. Carlos Pistarini.

Se le previene que si en el término de quince dias no se presenta á la tienda calle de la Piedad n. 212 á recoger los relojes que dejó en seña por cantidad de pesos que sacó de dicha casa en efectos, con el competente permiso de la autoridad, se venderán, para cobrarse de lo que debe, sin que D. Carlos Pistarini le quede ningun derecho para reclamar.
j1 10p *A. Lagos.*

A LOS ITALIANOS—Hallándose siempre en el puerto de Génova un buque á la carga para Montevideo y Buenos Aires por ser cuatro buques los de la carrera, los señores que gusten traer sus familias, hermanos ó amigos, pueden verse en la calle Chacabuco n. 165, que serán bien servidos.— Y como así mismo estando en esta para seguir viage á Génova directamente el bergantin sardo "Baronesa" teniendo dos hermosas cámaras, los señores que gusten ir de pasage, promete el capitan darles un buen trato tanto de popa como de proa, en la misma calle y n.° encontrarán con quien tratar.
Dicho buque saldrá en toda la semana entrante.
j4 30p

En la calle de los Estados Unidos se vende una casita al lado de una casilla de madera que está en el hueco de Laguna, con ocho varas de frente y setenta de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico n. 356. j4 10p

AL COMERCIO.

En la semana entrante saldrán para la boca del Salado dos buques que están á la carga. Se conducen las cargas hasta Dolores; para cualquier otro punto del Sud pueden ocurrir para tratar á la calle Belgrano núm. 14.
j17—6p *Aspiazú Hoevel y ca.*

Aparadores de botas.

Se necesitan dos, ocurran á la tienda frente de los altos de Puirredon. j7 3p

LIBRERIA DE HORTELANO
CALLE DE SANTA CLARA N.° 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.

EL CONGRESO,

Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.
Su politica está basada en estas líneas:
"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo símbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."
Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.
PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

LA CONFEDERACION,
Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.
PRECIO DE SUSCRICION—24 patacones al mes.
Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

LA MODA.
REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

DIRECTOR, **D. Francisco Flores Arenas.** —COLABORADORES, **D. Ferran Caballero,** y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajan etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo FIGURIN DE MODAS; un GRAN PATRON con dibujos de bordados; un modelo de CROCHET; y un MODELO DE TAPICERIA.
Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

UNICO Y GRAN DEPOSITO DE
CIGARROS HABANOS,
DE CRUZ BENAVIDES
Y COMPAÑIA.
CALLE DE LA VICTORIA N. 27.

Se acaban de recibir cigarros habanos de las siguientes marcas, que se venderán por mayor y menor—
Imperiales—"Justicia", "Genovesa", "Sol", "Meridiana", "La Sevilla". "El Gas", "La Patria".
Regalia—"Cobden", "El Mensagero", "La Española", "Rio Hondo", "Larrañaga", "La Sevilla", "La Veguera", "La Veguera Cubana".
Media regalia—"La Sevilla", "Cobden", "La Manola".
Londres—"Cobden", "La Sevilla" 1ª 2ª y 3ª
Panetelas—"La Manola", "Las dos Hermanas".
Cilindrados—"R. R."
Vegueros—"R. R."
Comunes—"R. R.", "Las dos Hermanas", "El Gas".
Habanillos—En cajas de 36 cajetillas, 150 y 312, y otras muchas clases cuyo pormenor se omite por su estension. j19—15p

Libros Nuevos.

ANALISIS DEL SOCIALISMO
Y exposicion clara, metódica é imparcial de los principales socialistas antiguos y modernos
Y con especialidad de los de San Simon, Fourier, Owen, P. Leroux y Prudhon, 1 t.

ENSAYO SOBRE EL SOCIALISMO
El Liberalismo y el Catolicismo
Considerados en sus principios fundamentales
POR
JUAN DONOSO CORTES.
Marqués de Valdegamas.

Libreria Central de Lucien é hijo.
19.—CALLE DE LA VICTORIA—19.

En la calle de Representantes n. 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

DEPOT CENTRAL
DE
CAFE-MATE.
C. & 9.
par paquets de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 piastres.
75—*Rue de la Merced*—75.
jl3—30p

DEPOSITO CENTRAL
DE
CAFE-MATE.
C. & 9.
por paquetes de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 pesos
75—*Calle de la Merced*—75.
jl3—30p

Pérdida—Se han perdido unas papeletas de carradas de pasto. El que las haya encontrado y las entregue en la calle la Merced n. 62, será gratificado. j1 8p

A quienes pueda convenir.

Habiendo establado demanda contra la empresa del "Teatro Colon" pidiendo el cumplimiento del contrato celebrado con ella sobre arrendamiento de dicha casa por el término de tres años, lo hago saber al público, por lo que pueda convenir.
j1 5p *Achilles Lorini.*

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso	$				40
Idem idem de casimir de medio tiempo				60	70
Idem idem de casimir negro			80	100	120
Chalecos de piqué negro				60	70
Idem de seda			60	70	80
Idem de terciopelo			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto				90	125
Paletoes y sacos de paño		100	135	160	200
Idem de castor muy rico					270
Talmas		90	150	250	300
Bukingames	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.
Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. jl2—27p

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 55. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.
Basille.

A los Sres. Capitanes de buques.
Depósito de conservas y salazones.
Calle de la Victoria núm. 156.— En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.
Depôt de conserves alimentaires et salaisons.
Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très moderés. jl8 40p.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado joven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huerfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público á quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un cerralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido seta la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras á la de Representantes núm. 75.

EL TEATRO ARGENTINO.

Se vende su terreno y todos los útiles que le pertenecen, y todo lo en él edificado.— Para informarse del inventario y demas pormenores, ocurran á la calle de Cangallo núm. 183. Se oirán las ofertas en el plazo comprendido entre los dias veinte y treinta y uno del prensente mes de Julio, de una á cuatro de la tarde. j30—15p

Depósito—Se alquilan dos almacenes situados en la calle de Balcarce nms. 61 y 63. Ocurran á la calle de la Piedad n. 100, ó á Don Domingo Gandulfo, calle de Balcarce n. 65.
j3 10p

Grapas de cercar.

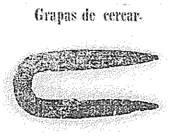

En la calle Chacabuco n.° 98, se fabrican grapas garantidas, buenas para clavar en postes de ñandubay, y á un precio muy equitativo. j25 12p

Duraznos, paraisos &a.

En la chacra que fué de don Antonino Reyes, en los Santos Lugares, cerca de donde fueron las carreras inglesas, fondo de D. Diego White, se encuentran á precios cómodos—esquisitas plantas de duraznos, paraisos &a., propias para trasplantarse en la presente estacion, mas á mano para los propietarios del pueblo Belgrano y otros. Tambien se encontrarán en la misma chacra postes, leña y ladrillo. Todo muy acomodado. j26 15p

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.
Señor Editor del Nacional.
Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar á la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.
Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto á favor del Sr. D. Teofilo Silvestre, lo que aviso al comercio.
Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.
S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils
Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.
Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Piccello.*

Se avisa á los favorecedores de la cochería calle del "Buen Orden" núm. 41, que se ha trasladado á la calle de Méjico núm. 113 en donde encontrarán buenos carruages, parejas de caballos de tirar al pecho, caballos de silla &a. &a.
j5—8p

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse á aquel punto ó á la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21 60p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Mayo	Nueva-York	25	de Abril.
Liverpool..	9	id.	Habana...	9	id.
Paris......	8	id.	Valparaiso.	14	de Mayo
Havre.....	8	id.	Pernambuco	28	de id.
Génova....	8	id.	Rio Janeiro.	12	de Junio
Madrid....	8	id.	Bahia......	29	de id.
Málaga....	6	id.	Rio Grande	28	de id.
Amberes...	7	id.	Montevideo	29	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..........Paquete ingles.
" Azul..........Montevideo.
" Blanco..........Santa Fé.
" Verde..........Chile.
" Amarillo..........Perú.
" Celeste y blanco..........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.
Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1. y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lunes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.
NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número . 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.